ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00	pesos
Por seis meses	10.80	»
Por un año	20.00	»
Número atrasado	0.20	»

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Sábado 23 de Noviembre de 1895

EDICION DE LA TARDE

Año XVI—Núm. 4,510

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ó otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.

» » Señor A. LORETTE, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

EL SIGLO

LA OPINION DE LOS COLEGAS

La Nacion—Polemiza con *El Telégrafo Marítimo* sobre el Banco, sosteniendo la siguiente teoría:

«El dia que se logre fundar una poderosa institucion de crédito, dotada de privilegios que aseguren su estabilidad, su crédito y su funcionamiento, los capitales, hoy inactivos, entrarán por sí solos en circulacion, sin que sea necesario llamarlos; entrarán en circulacion por la fuerza misma de las cosas y por la ley que preside á todos los movimientos de la actividad humana.

De manera que un fuerte Banco central actuaría no sólo como elemento impulsor por la irradiacion del crédito en nuestras campañas, sino que actuaria tambien como fuerza moral, por su influencia directa sobre los demas elementos de riqueza pública.

De un aumento de actividad procede naturalmente un aumento de produccion y de bienestar; y un incremento de rentas para el erario como sucedió en otra época aquí mismo; y ese incremento de rentas puede traducirse en un aumento de mejoras públicas, ó en una disminucion de cargas para el comerciante y el productor.

Esta misma disminucion podria ademas verificarse antes que todos los efectos esperados se hubiesen producido, y tan pronto como las previsiones de una mayor actividad general pudiesen formularse sobre bases de seguridad para el erario.

Fuera de esta solucion, se ve forzosamente en un círculo vicioso; porque, mientras no reciban mayor impulso los elementos productivos, no podrá haber aumento de recursos, y mientras no haya aumento de recursos, será posible pensar en una disminucion de cargas, dados los siete millones y pico de obligaciones pasivas que pesan sobre el erario.»

La Prensa—Polemiza con *La Razon* sobre la actividad partidaria que se nota en el campo nacionalista.

La Razon—Señala algunos errores en que ha incurrido la Comision de Presupuesto en su informe relativo al ejercicio de 1895-96.

Entre otras cosas dice:

«La Comision se ha apartado bastante del buen sentido práctico con que ha resuelto otras cuestiones, al reducir las partidas de eventuales que proponia el P. E., porque en este caso la restriccion no tiene otro resultado que dar pretexto á mayores extralimitaciones.—Solo han vencido cuatro meses del ejercicio corriente; y ya el gobierno, segun nos consta, ha agotado los eventuales del año!—Seria muy preferible aumentar las partidas de eventuales, é imponer su rigorosa justificacion ante la Comision de Cuentas del Cuerpo legislativo, declarando malversacion punible todo gasto que exceda de las partidas autorizadas.—Esto podria ser eficaz; pero la limitacion meramente teórica de los eventuales á nada conduce y nada significa.»

El Nacional—Polemiza con *La Razon* sobre organizacion partidaria.

El Bien—Aplaude la actitud asumida por la Municipalidad frente á los obreros que reclaman disminucion en las horas de trabajo y aumento de salario.

L'Italia al Plata—Dedica breves consideraciones al presupuesto proyectado para el corriente ejercicio económico.

L'Union Française—Inserta la revista de la Cámara francesa de comercio correspondiente al dia 23 de este mes.

El señor Caimary

Embárcase esta tarde en el vapor *Chili* para Rio Janeiro el señor don Bernardo Caimary con el propósito de permanecer algunas semanas en la capital fluminense.

No es improbable que el señor Caimary regrese á Montevideo en el mismo paquete en que venga el señor don Manuel Lessa, enviado del Ministro de Hacienda para la consabida negociacion bancaria.

Regresará á fines de Diciembre.

PROTESTA

Señor Diretor:

He bisto con indinacion que mean dan metiendo en Lios politicus arrespeuto de una macana. de la Biblioteca, y hintrijándume tambien con mi onarable colega de el Menesterio del fomento.

Protestamos lejalmente pues Nosotros somes hinosentes delos daños y pregüicios que causa aquella endebidua.

Dinese ha Pontar para otro lado con su remitón que separe se ala cara Bina de Hambrocio

(Firmado)—*El uguier de la Biblioteca.*

Aceptamos de buen grado la declaracion de neutralidad de tan benemérito empleado administrativo, y aun cuando pudiéramos exigirle que exhibiese poder en forma para hablar en nombre de su colega, nos basta y nos sobra su palabra.

Sin embargo, en prevision de ulterioridades, conviene dejar establecido que el carácter de hugier coloca á quien lo posée en el gremio de las personalidades públicas, y de consiguiente sus actos quedan sometidos al juicio de la prensa.

EL CONCIERTO SACRO

¿Queréis algo mas sublime, que induzca á meditar sujestionando el espíritu con su ritmo pausado, que la música sagrada?

¿Queréis algo mas bello, que el eco prolongado de esas notas místicas, que llevan el alma á la rejion de los ángeles, confundiéndola, envolviéndola en la majestad de sus cadencias?

Nó y mil veces, nó. La música sagrada llenando el espíritu de melancólicas vaguedades emociona con la delicadeza de sus notas, y hace vibrar de un modo extraño y delicioso los sentimientos puros del alma.

Ella nos eleva á Dios, y nuestro espíritu arrancado por un momento de las cosas terrenales, cree recrearse y sumergirse en esa atmósfera de alabanzas que flota en la mansion del Supremo Hacedor, entre esos cánticos que lo adormecen dulcemente y que lo invitan á la meditacion.

Ese efecto nos causó anoche el Concierto Sacro, celebrado en honor de Santa Cecilia por el Instituto Verdi.

Allí la *Meditacion religiosa* de Sambucetti, ejecutada de un modo notable por los jóvenes alumnos del Instituto, principiantes todos y todos ya músicos de conciencia, el *Ave Maria* de Saint-Saëns, cantada por la señorita Luisa Muñoz y Perez, con armoniosa y dulce voz; y la melodía á dos voces de Rubinstein, *L'Angelo è il Fanciullo*, en cuya ejecucion se desempeñaron perfectamente las señoritas: Elena y Ernestina Felippone, Luisa Muñoz y Perez, S. Perratono, G. Caraballo, Gabina ó Isabel Bula, Irene Paganini y Elvira Lena; acompañadas en el armonium por el profesor Calvo, nos causaron una impresion indescriptible.

Y á esa impresion contribuyeron grandemente la señora Maria Regal de Visaires, que arrancó á su arpa quejumbrosas notas en la *Melancolía* de Godefroid y cuya notable ejecucion le valió los honores del *bis*; el señor Calvo, el gran organista, que interpretó á Mendelschon en *Le Nuage* de un modo magistral, y el cuarteto y terceto para violines y viola, que desempeñaron con correccion los jóvenes discípulos de Sambucetti.

En el violin el jóven Ricardo Otero, acompañado al piano por el profesor Saquí, demostró adelantos y aptitudes, tocando con gusto esquisito un *Himno á Santa Cecilia* de Gounod, y por último el señor Maino, con su robusta voz de bajo, nos hizo oir el *Pro-Peccati*, del Stabat Mater, de Rossini y el *Jesús Nazareno*, de Gounod, obteniendo merecidos aplausos.

Así, cumplido en un todo el admirable programa y concluido el Concierto Sacro, el precioso salon del Instituto Verdi empezó á verse despojado del aspecto brillante que le daba la numerosa concurrencia que lo llenaba, entre la que notamos á las familias de Diaz (J. J.), Martinez (A.), Ponce de Leon, Aguirre y Pons, Baeza, Piñeyro, Aguiar, Garzon, Lorena, Felippone, Lago, Perez, Magariños, Otero, Algorta, Saunders, Palomeque, Perez Gomar, Montero, Rodriguez, Rius, Bula, Caraballo, Balparda, Lumbardo, Chape, Marzucheli, Muñoz y otras.—*Asmodeo.*

SPORT

Fuera de la clásica habrá otra carrera de 2.000 metros, el premio Elio, que reunirá á Carnot, Explosion, Zig Zag, Florida, Saturno, Colibrí, Ecarté y Alazka.

El *top weight* de 62 kilos lo cargará Zig-Zag, con lo que han estado un poco severos los señores *handicapers*. En cambio han estado generosos con Explosion. Debieron haber ido Zig-Zag con 60 kilos y Explosion con 55, y aun así mismo... Se trata del rival del Elio!

Pero entremos á hablar en sério; Zig-Zag entró último en el premio general Artigas. Pero eso no debe tomarse en cuenta.

Todos saben que el tiro de 3500 metros excedia á sus medios. Hará tres ó cuatro meses, se creia que Zig Zag no tenia competidores hasta los 2000 metros Pero entonces Explosion no andaba como anda ahora, ni Olimpico estaba en la brecha, ni Alazka se atrevia á batirse con los tigres. Olimpico no está en la carrera, pero sí lo están Explosion y Alazka, amen de Carnot, Saturno, Florida, Colibrí y Ecarté. En nuestra opinion Zig-Zag no ganará la carrera. No por falta de bondades, pero sí abrumada por el recargo. Es mucho adversario Explosion para que se le puedan dar nueve kilos impunemente. Esto sin contar con el refuerzo de Alazka, pues, como se sabe, deben venderse juntos por estar ambos al cuidado de Pio. Las victorias de Alazka hacen suponer que puede seguir ganando hasta llegar á los 51 kilos, salvo lo que disponga la caballeriza, que tal encuentre mas conveniente ganar con Explosion, que á seis kilos y sin combinacion ni cálculo preconcebido tiene con que darle la masita.

Colibrí hizo el otro dia una honorable carrera, pues Alazka jugó con él en todo el camino, de tal modo que hace suponer que podrá batirlo nuevamente. Y claro está que si Alazka puede batirlo, mas probabilidades de hacerlo tiene Explosion.

Carnot figuró placé en el Premio General Artigas. Hizo tren, pero un tren de carreta tucumana. Carnot es guapo, pero con sus guapezas no volverá á ser lo que fué. En los 2000 metros, habrá animales mas rápidos que él, que llegarán antes á la raya como él llegó á la vanguardia de ellos en los 3500, valido de su resistencia. No creemos que Carnot baje de 1.52, como pueden hacerlo Alazka, Zig-Zag, Explosion y hasta Colibrí y lo mismo Florida. esta Florida alocada, que hace imposible todo juicio á su respecto. En Saturno tenemos otro animal que si no es como Florida le anda raspando. Hoy marca un *performance* brillante y mañana corre como un matalote. En fin, que por mas vueltas que le dé apareco siempre Explosion y Alazka, Alazka y Explosion. Y si por mi opinion te guias, puedes, lector, jugarlos desde esta noche, porque es el Premio Elio, no modificaré mi juicio.

Salvo que Explosion se manque como aquel célebre dia posterior al del desafío, y á Alazka le dé dolor de muelas..

Tic Tac correrá en el premio clásico proba blemente, y entonces no lo hará en los 1.300 metros. Si sucede lo contrario de lo que creemos y Tic-Tac opta por el Premio Cartouche el triunfo debe corresponderle. El hijo de Hervidero es de los mas ligeros en cortas distancias. De sus rivales el que mas temor nos inspira es Aereolitha, que la vez pasada le anduvo muy cerca. Si Tig-Tag no corre, el pupilo de la Ecurie Frou Frou se llevará nuestra plata. Sin Tic-Tac no creemos en Cuñatay, al revés de la cátedra que le asigna el primer puesto. Queguay tiene como figurar en el placée. La atropellada final siempre le da entrada cerca de los vencedores. Mistral y Pavana, unidos, no nos inspiran recelos. Souvenir anotado en dos carreras! Qué barbaridad estará por hacer? Seguro que se viene en doblete!

Esta noche continúan los remates en el Sport Uruguayo.

Un error de imprenta hizo aparecer en nuestra charla de ayer á Gladiador corriendo los 1.000 metros en 1.25!

El lector habrá comprendido que se trataba de un minuto y dos quintos de segundo.

Uno veinte y cinco!

Que record!

Mañana dará sus pronósticos definitivos.

Frontin.

Captura de la fugitiva

RESISTENCIA HEROICA

LAS PRIMERAS VICTIMAS

COMPLICACIONES POÉTICAS

No sin derramamiento de sangre ha sido capturada la temible macana azteca, que, segun comunicamos esta mañana, habia desaparecido misteriosamente, burlando la vigilancia de sus guardianes.—ó quizás seduciéndolos con ofertas deslumbradoras.

Estaba oculta en un totoral de Carrasco, y, al dar le la voz de presa el sargento Ferreira, hizo ella un molinete que le derribó del caballo, levemente herido. En tal situacion, aquel bravo militar amartilló una pistola de chispa, logrando así reducirla á la obediencia.

La macana, como lo presumiamos, habia comenzado su gira devastadora en la campaña. Ha declarado que su plan era acometer á los periódicos de San José *El Pueblo* y *El Departamento*, así como tambien á los del Durazno Además, el correo de hoy ofrece pruebas que necesariamente llamaran la atencion del Gobierno y de las potencias extrangeras.

En la ciudad de la Colonia, segun relata *El Censor* de fecha 20, fué preso un sujeto que allí manejaba una hoja impresa, por mandato del Bibliotecario Nacional.

Otro golpe lo describe en los siguientes términos *La Voz del Este*, de Maldonado:

«Al fin en esta mi bendita tierra, van apareciendo los hombres rectos y severos cumplidores de las leyes.

«El director de la Biblioteca Nacional, como quien no dice nada, ha pasado una nota á la Jefatura de este departamento, solicitando se nos aplique una multita de diez pesos ó se nos tenga dos dias y medio en la cafetera porque dice no le hemos enviado el número 5 de nuestro periódico; y para que todo sea completo recomienda que en seguida se le giren los 10 pesos.

«Pero es el caso que no hay tal falta, puesto que á peticion del propio director le remitimos por el correo del 16 de Abril de este año los números 1 á 8 inclusive del periódico.—Puesto que no los reclama, es de suponerse que haya recibido todos los números, pero ¿qué se ha hecho el 5, que con los otros iba? ¿Por qué si no lo recibió, recien á los seis meses se acuerda de reclamarlo?

«¡Qué resuello para buzo, tiene el señor director!

«Talvez no habrá recordado al pedir la aplicacion de la multa, que no podemos ser condenados á ella sin que el hecho esté probado, puesto que si bien existe una ley que establezca esa pena, ella no puede entregarnos atados de piés y manos á la eventualidad de que se pierda en el correo un periódico y luego por esa falta que no es nuestra, se nos aplique una multa.

«¡Bonita ley seria esa!

«Existe, además, el hecho de haberle remitido el número 5 en un paquete en el que iban 8 periódicos. ¿Cómo es que se perdió aquel y no los otros? ¿No estará ese número traspapelado en la biblioteca? Si le hemos remitido todos los números, ¿porqué no habíamos de remitirle el cinco?

«En la oficina de correos de esta ciudad debe encontrarse alguna anotacion que confirme nuestro aserto del envío del referido paquete; busque esos datos el señor director y trate de calmar un tanto la rigidez de sus medidas, pues no es justo que paguemos culpas agenas.

«Para terminar, volvemos de nuevo á decirle al señor director de la Biblioteca, que le hemos remitido el número que reclama, en el paquete en que iban los números 1 á 8, y por el qué, debido á una de las muchas anomalías de esta tierra, tuvimos que pagar franqueo, lo que equivale á decir que la ley de Julio del 93 nos obliga á coser gratis y á poner el hilo.

«Estas mismas manifestaciones las hemos hecho á la autoridad que nos intimó el pago de la multa y creemos que las pondrá en conocimiento del señor director.

«Veremos que resuelve».

***

Es difícil prever las complicaciones que pueda ocasionar la actitud de la macana azteca. Ya sea expontáneamente, ya aguijoneados por caudillos políticos, lo cierto es que los congéneres están en movimiento, precisamente en el punto mas estratégico de la república.

Vease, sinó, lo que nos escriben del Durazno.

«Aquí se acentúan los síntomas alarmantes. En *El Argos*, periódico local, subsiste la seccion *Perfiles Duraznenses* y ahora son dos en vez de uno los *bates*, que se denominan Colibrí y Pipot y de cuyas *confecciones* puédese juzgar por las siguientes muestras:

DE COLIBRI

Son tres gracias hechiceras
Las niñas de Novelasco
Rosa, á mí me desvela,
Victoria, me roba la calma,
Eufracia, me tiene lelo,
No sé lo que por mí pasa
¿Y despues de todo esto
¿Creerán q'es de estopa mi alma?

Eres niña muy mona
Yo quisiera de Quevedo
La inteligencia tener,
Y así versos podia hacer
Para tí bella Ramona.

DE PIPOT

Pido al cielo que ilumine
Mi oscura imaginacion,
Para que un rayo sublime
Obtenga de inspiracion,
Así podré yo cantar
A tí un poema de amor
Que vaya á aromatizar
Tu alma, cual una flor.

Tienen las mozas unos ojos
Que traspasan el corazon
Pero los tuyos Elvira,
Subyúganme de amor.

***

No cabe duda alguna de que la situacion general es de macana.

Gran macana criolla en la política.

Macana electoral, de tala ó ñandubay.

Ejercicios macanudos parlamentarios y económicos.

Macanazos aztecas-uruguayos.

Y macanibis en el Parnaso y en otros sitios de produccion intelectual.

O se pone remedio eficaz y rápido, ó tendremos que trasladar nuestros penates á un país donde haya garantías reales contra los peligros causados por instrumentos contundentes.

¡Abajo la makana!

VENTARRON

Dice *La Voz del Este* de Maldonado:

El fuerte viento que el domingo por la tarde se desencadenó en esta ciudad y sus alrededores, ha ocasionado algunos perjuicios de consideracion.

Una multitud de árboles, muy corpulentos algunos de ellos, fueron derribados por el viento.

A don Manuel Delgado el viento le produjo el hundimiento de un techo.

En la casa de don Manuel Grossy, levantó las chapas de hierro que techaban un galpon y pasándolas por sobre la casa las arrojó al terreno de la de enfrente.

A don Tomás Brena y en la casa de la sucesion de don Manuel Sosa, les derribó las cocinas.

En el puerto se hizo tambien sentir con fuerza el huracán.

El cuter *Rapaz* que se encontraba fondeado, dió tan fuerte cabezada que arrancó las anclas y sin dar tiempo para nada á los tripulantes, fué arrojado sobre una restinga de piedras de la Isla Gorriti. El vapor *Flores* intentó sacarlo de la varadura pero le fué imposible. Se cree que el *Rapaz* está completamente perdido.

La balandra *Clarita* que se encontraba cargada en el fondeadero del Este, reventó las amarras y hubiera ido tambien á estrellarse contra las rocas á no ser el oportuno auxilio que le prestó el vapor *Flores*.

Aparte de estos perjuicios hay que lamentar tambien los ocasionados en los trigos, en los parrales y viñas y en los árboles frutales en los que no ha dejado casi fruta.

Nuestros ganados en el vecino país

Está por demás demostrado, que la vecina República Brasilera procura gravar con impuesto alto de importacion la introduccion de nuestros ganados en sus mercados.—Tal conducta por parte del vecino, no tiene otra explicacion que producir un convenio que facilite en nuestro país el mayor consumo de los artículos de primera necesidad que notoriamente necesitamos.

Nuestro Gobierno que viene siendo explotado cínicamente en materia de defraudacion de derechos aduaneros, debe, en nuestro concepto, apresurarse á celebrar ese pacto ó en su defecto á suprimir el impuesto de importacion de ciertos artículos, como el tabaco, café, caña brasilera, yerba-mate de igual procedencia, y otros que escapan en este momento de nuestra memoria, y crear la patente especial, con reglamentacion equitativa respecto de su categoría á los diversos capitales en giro.

Con la creacion de la patente especial, debe suprimirse á la vez el *puerto único*, que es otra medida desacertada que está lesionando hondamente los intereses del Estado.

Conviene sobre manera á los intereses del fisco, que se habilite *por lo menos*, la importacion por Aceguá de los productos de procedencia brasilera que vienen por via fluvial hasta Pelotas y de allí por via férrea á Bagé y de esta ciudad á nuestro país por via de Aceguá que dista 60 kilómetros. Mientras que de Aceguá á Artigas hay una distancia no menor de 125 kilómetros.

Dicho está con esto, que una receptoría de importacion se impone en Aceguá, porque no es posible ir á Artigas á despachar los artículos de procedencia brasilera, atravesando las Sierras de Aceguá, de Rios y los chircales de que está poblada la costa del Yaguaron, lo mismo que de bañados.

De manera que habilitado Aceguá con un pequeño impuesto de importacion y una patente especial á todo comerciante y comprador directo que trajese los artículos para su consumo del vecino país, habrá desaparecido la rapacidad del contrabando, se hará innecesario el 50 % del estado mayor de empleados que mantiene el Estado en la frontera, sin resultado, porque el contrabando se hace; se habrá asegurado la percepcion *de la renta que deben producir esos artículos*, conforme al cálculo de finanzas que tendrá para su norma el señor Ministro de Hacienda; y con *lo que se priva que rapiñen los contrabandistas*, y lo que economiza el Gobierno con la supresion del presupuesto gravoso de Aduana, se realiza doble economía y aumento de la renta, garantiéndose la moralidad del comercio por la igualdad en las cargas, lo que hoy no sucede porque el contrabando todo lo saca de quicio.

Si el gobierno estudiase con detencion el sistema de la patente especial, muy luego se convenceria de la conveniencia en adoptarla.

Todo consiste en saber á ciencia cierta, qué renta debe producir el impuesto de tabaco, café, azúcar, caña y yerba de procedencia Brasilera; sabido esto, conociendo ese cuantum, muy luego se hace la distribucion por categorías de la patente especial, se mata de muerte violenta el contrabando, se devuelven al trabajo un 50 % de empleados de frontera que están esterelizando su actividad en un servicio sin provecho ni resultado para la nacion, porque está probado que no ha podido evitarse el contrabando, ni se prohibirá jamas por el camino adoptado, y concluirá ese teje y maneje que es el escándalo del buen servicio y la burla de los contrabandistas cínicos, audaces, y de sus cómplices y encubridores, todos los que se reparten el fruto de la rapiña, de intereses legítimos de que despojan al Estado.

Implantando el método esencialmente práctico que suprime de raiz el contrabando, es muy posible que el gobierno se ponga en condiciones de ofrecer ventajas á nuestros vecinos, respecto de la introduccion de algunos artículos á nuestro país á cambio del ganado, maiz y porotos que nosotros les enviamos.

Puede ser que estemos equivocados, pero para nosotros que estamos presenciando las maniobras, las pillerías y las desvergüenzas de los que burlan la ley y la confianza; de los que ante el lucro, dejan de ser hombres para convertirse en fieras, capaces de las más bajas abyecciones, creemos que no hay otro medio ni otro camino, que cerrar todos los medios ó facilidades de contar con la impunidad que hoy se ofrece al bellaco, ladron del Estado.

La patente especial, garantiza por sí sóla la percepcion del impuesto, porque cada comerciante es fiscal de su colega, respecto del pago de la patente especial.

¿Ensayará el gobierno este método?

Creemos que vale la pena ponerlo en práctica, porque nos parece de un éxito decisivo.—(*El Nacional*, de Melo).

El atentado de Juan Chazo

Dice *El Nacional*:

«La narracion que hicimos el miércoles, del odioso atropello cometido por el comisario Ibero, de la seccion de Juan Chazo, en la persona del anciano Rodriguez, ha encontrado el debido apoyo en los colegas de la prensa.

Sin embargo, un órgano de la mañana, el mismo que cuando se iniciaron las pesquisas en el asunto Butler emprendió con mas ardor las investigaciones para interrumpirlas luego, pues á su claro juicio, una vez conocida la confesion de Joaquin Fernandez *el país debia sentir una inmensa sensacion de alivio* (sic) habla de esta grave denuncia, que tan inmediato correctivo pide, en forma poco seria.

Ayer, apartándose traviesamente del cuerpo de la denuncia, da como terminadas las indagaciones, diciendo que Rodriguez no ha podido ser castigado con una espada desde que los comisarios rurales no la llevan.

Admiramos la extraña candidez del colega. ¿Qué importa al caso la forma en que fué apaleado Rodriguez.

Si ahí está él, á la vista de quien quiera verlo todo maltrecho y con dos costillas rotas ¿Qué atenuacion puede haber para la infame conducta observada por el comisario Ibero, aunque se persista, como lo hace el colega, en los hábitos desordenados de la víctima, si, siempre, sean las que fueren las circunstancias en que se produjo este suceso, resultará monstruoso el proceder denigrante del delegado de la autoridad?

En estas defensas encubiertas de individuos que seguramente no son acreedores á la consideracion pública, hay exceso de buena fé ó de algo que si fuéramos á calificar, francamente llamaríamos insidia.

Rodriguez ha sido bárbaramente flagelado, porque gritó: *vivan los blancos*; Rodriguez es un pobre paisano incapaz de ofender á nadie y en consecuencia de provocar violencias; Rodriguez ha estado varios dias postrado en cama de resultas de la paliza recibida, y, ¿qué antecedente mas acusador se quiere? ¿Qué importa al criterio público saber si ha habido error en detalles insignificantes, que nada dicen al fondo de la cuestion?

Comprenderíamos estas parcialidades del colega si nuestros ataques se hubieran dirigido contra el jefe político de la Florida, don Daniel Muñoz, estrechamente vinculado á su redaccion. Pero ni eso hay por medio. Al formular la denuncia hemos sido los primeros en decir que el ciudadano don Daniel Muñoz, consecuente con su nombre, procederia sin escrúpulos contra el comisario apaleador.

Por lo demás, es cierto que el anciano Rodriguez fué castigado, y bárbaramente castigado, con un rebenque, recibiendo otras contusiones que le fueron ocasionadas con el pomo de un revólver.

Hoy ha estado en nuestra redaccion su hijo, quien ratificó lo dicho por *El Nacional* y dice estar dispuesto á declararlo así. Nos aseguró tambien que el único culpable es Ibero, y que en un principio la noticia de lo sucedido fué guardada en el mayor misterio por la gente de la policía».

La renuncia de Abbot

He aquí las causas que un colega bonaerense atribuye á la renuncia del Ministro del Brasil en la Argentina doctor Abbot, de que hemos dado cuenta:

El doctor Abbot ha considerado su cargo como una comision transitoria.

Llamado á sustituir al doctor Fernando Osorio, cuando lo mas recio de la guerra civil en Rio Grande, aceptó el encargo como un deber patriótico, correspondiendo así á las instancias del gobierno que habia resuelto sostener en la representacion diplomática en la República Argentina á una de las personalidades políticas del vecino Estado.

La eleccion correspondió á la espectativa del gobierno brasilero. El doctor Abbot cooperó al establecimiento de la paz en aquel importante territorio de la Union, é inició con la cancillería argentina negociaciones sobre asuntos de recíproca conveniencia, aun en tramitacion.

Sin embargo de esta segunda parte de su mision á Buenos Aires, el doctor Abbott entiende haberla terminado, y así lo manifestó anteayer, en despacho telegráfico dirigido al Ministerio de Relaciones, solicitando su exoneracion.

POR CUBA

La Comision nombrada por el club colorado Rivera para el envío de un álbum con pensamientos inspirados en la causa de la revolucion cubana se reunió ayer, acordando lo siguiente:

Cada miembro de la comision tomará á su cargo un número de hojas sueltas de las que han de formar el álbum y se encargará de repartirlas entre las personas de nuestra sociedad que gocen de mejor concepto intelectual.

Al cabo de cierto tiempo esas hojas serán recogidas y si en alguna de ellas ha quedado en blanco se llenará ya sea con lindas acuarelas y por dibujos á pluma hechos por artistas escogidos.

Así dispuestas las hojas del álbum se encuadernarán lujosamente y se les pondrá una cubierta digna del contenido

Despues, encabezándolo con una dedicatoria apropiada se remitirá á Cuba. Todavía no se ha resuelto si el álbum será destinado al comité revolucionario ó al jefe mas señalado del movimiento libertador.

TRABAJOS COLORADOS

Dice un colega:

Nos consta que un grupo de ciudadanos independientes afiliados al partido colorado han iniciado aunque con cierta reserva por el momento, sérios trabajos en el sentido de la reorganizacion de ese bando tradicional sobre la base de la mas absoluta independencia del oficialismo.

A la tarea de esos ciudadanos coadyuvarán poderosamente los clubs colorados ya establecidos en la capital de la República.

En breve ha de celebrarse una reunion numerosa de colorados con ese objeto y las resoluciones que se adopten serán en seguida trasmitidas á los hombres que en la campaña de la República están tambien afiliados al partido sin vinculaciones oficiales que puedan coartar su accion política.

—Por su parte, el club «Venancio Flores» acaba de sancionar varios proyectos destinados á despertar la actividad política de los colorados.

Por de pronto, ha quedado resuelto solicitar del Poder Ejecutivo de la República, la derogacion del decreto que prohibe á los militares el ejercicio de sus derechos políticos, buscando por ese medio atraer á los militares á los diversos centros colorados existentes y á fundarse. Sin ese elemento que abandonaria grandemente, como es sabido, créese difícil la reorganizacion.

Se ha resuelto tambien por el mismo club organizar una gran procesion cívica (ya lo anunció EL SIGLO) que tendrá lugar el 3 de Febrero próximo con motivo de la inauguracion del monumento al benemérito ciudadano Joaquin Suarez, que ha de levantarse en la Plaza Independencia.

NOMBRAMIENTOS POLICIALES

Como lo habíamos anunciado, el jefe político propuso al gobierno los nombramientos policiales siguientes:

Para llenar la vacante dejada en la comisaría de la 3.ª seccion, al 2.º comisario de la 2.ª don Antonio Sanguinetti.

Para 2.º comisario de la 2.ª seccion, señor Ayala.

Para 2.º comisario de la 5.ª seccion, señor Jacques.

LAS HUELGAS

En la reunion de ayer tarde la Comision Directiva de la Sociedad Obreros Albañiles tomó en consideracion la resolucion del gobierno que retira la personería jurídica á la sociedad.

Se resolvió presentarse al Gobierno, reclamando de esa resolucion que consideran injustificada.

Mas tarde, la asamblea aprobó la determinacion adoptada por el Directorio.

Han de ser vistos algunos abogados para consultarles sobre la resolucion del gobierno.

—Para mañana están citados los obreros albañiles en su local de la calle Minas y Miguelete á Asamblea extraordinaria que promete estar animadísima.

—La sociedad emancipadora de obreros marmolistas publica la siguiente carta:

«Ha ocurrido un incidente puramente personal entre el miembro de esta sociedad José Capelan y el propietario de una marmolería calle Yaguaron—Ramon Serviño—segun nos han informado.

Como quiera que los actos personales de cada uno, están absolutamente desvinculados de la colectividad, venimos á prevenir por medio de estas líneas, que la Sociedad Emancipadora de Obreros Marmolistas nada tiene que ver en ese incidente—ni entra en sus fines provocar conflictos ni incidentes agenos á los intereses de la comunidad.

Rogándole la insercion de estas líneas, tenemos el placer de saludarle, atentos y S. S.—*A. Di Mauri*, Presidente—*L. Dell'Amica*, Secretario.»

—Ayer se verificó una reunion en el local social de los marmolistas, en el mayor órden. El presidente de la Sociedad Antonio Dimauri explicó el motivo de la reunion y dijo:

Que debian todos estar convencidos de que los patrones no querian llegar á un arreglo y ya que muchos socios necesitaban trabajo para atender á sus necesidades les proponia partir para Buenos Aires hoy y colocarse en alguno de los talleres del ramo de aquella ciudad, comprometiéndose él mismo á acompañarlos.

La propuesta fué aceptada. Hoy ya se embarcarán los que necesitan con más urgencia trabajo que son Antonio Di Mauri, presidente; Luis Bozzetto, Francisco Arcieri, Pascual Arcieri, Antonio Gorgaglioni, Vicenti Alegri, Guillermo Garibaldi, Serafin Gorgaglioni, Matteo Crisuello, Aquiles Pessi, Juan Hermida, Giacomo Bernasconi. Los otros huelguistas que queden firmes en sus puestos partirán con el mismo rumbo la semana entrante si es que antes los patrones no firman un convenio satisfactorio.

El número de los oficiales marmolistas que existen actualmente, en esta ciudad asciende á 80.

Una vez concluida la sesion, varias comisiones se encargaron de visitar los distintos talleres marmolistas y ponerse al habla con los obreros que todavia trabajaban y tratar de conquistarlos de una manera pacífica, para la huelga.

Antes de partir las comision, el presidente les recomendó que tuvieran cuidado de no armar ningun barullo, para no perjudicar con procedimientos desordenados el buen nombre que hasta ahora ha gozado la sociedad.

Una de las comisiones penetró al taller de Servino en la calle Yaguaron, poniéndose al habla con los obreros. Habiéndose presentado el hijo del señor Servino se produjo un cambio de palabras con uno de los huelguistas y luego una pelea á trompadas, hasta que intervino la policía.

Ese incidente es el que motiva la carta transcrita mas arriba.

—Los albañiles continúan instalados en el barracon de la esquina de Miguelete y Minas. Allí han establecido puestos de verdura, carnicería, despacho de leña, etc., para suministrar lo mas necesario á los obreros que están sin trabajo y que no cuentan con medios para sostenerse. Hay además en la casa una coleccion de ollas que están en funcion casi todo el dia y que dan á la barraca el aspecto de un campamento.

—Los marmolistas están tambien instalados cómodamente en un espacioso salon con mesas, bancos, etc.

En el fondo del gran salon se lee en gran letrero este lema: «*¡Viva la huelga de marmolistas!*» Mas abajo encabezado por el título de *Traidores á nuestra causa* se registra una corta lista de obreros: Antonio Ferrari, Jorge Cristiani, Vicente Paluque y Luis Raval.

SENTENCIA

Tribunal de 2.º turno.—Montevideo, Noviembre 21 de 1895.—Vistos el incidente promovido por los señores Montaner y C.ª en los autos del concurso voluntario de don Estanislao Perez Nieto, venido por apelacion que dichos señores interpusieron contra el auto que los manda entregar las dos terceras partes dictadas por el señor juez letrado de 2.º turno.

No estando comprendidos en el juicio de concurso las dos terceras partes no embargables de sueldo del concursado y

Considerando que las gestiones que el interesado crea conveniente entablar para que se entregue esas dos terceras partes deba hacerlas ante quien y en la via y forma que corresponda, contra las personas que alegan mayor derecho á esas dos terceras partes.

Se revoca el acto apelado y devuélvase.—*Piera*—*Alvarez*—*Gonzalez*.

PROCESO BUTLER

Constaba ayer el sumario de mas de 326 páginas y se presume que quedará cerrado dentro de pocos dias.

Ayer el doctor Ballestero tomó tres nuevas declaraciones.

Noticias de policía

UN BOCHAZO

En el Paso del Molino, en un almacen establecido en la calle San Roman núm. 34, se hallaban jugando á las bochas los individuos Inocencio Gonzalez y Teodoro Safons.

Con motivo de una broma que el primero dirigió al segundo, éste le arrojó una bocha que fué á pegarle á Gonzalez en la cabeza, produciéndole una herida.

Intervinieron entonces varios individuos y la autoridad policial, que aprehendió á los dos sujetos.

Gonzalez fué curado en la jefatura por el doctor Grolero y despues remitido al Hospital de Caridad

CHOQUE

Un vagon del tranvía del Reducto guiado por Lorenzo Bairse chocó ayer con una jardinera, propiedad de los señores Lorenzo Vicolini y que conducia Juan Fenoz.

Resultó el vagon con desperfectos en la caja.

El hecho fué casual y tuvo lugar en la calle Cerrito entre Zabala y Solís.

ESCANDALOSO

Un sujeto ebrio, promovió anoche un escándalo mayúsculo en la calle Orillas del Plata esquina Avenida General Rondeau.

Al intervenir el guardia civil, lo insultó soezmente.

El escandaloso se aloja actualmente en la Jefatura.

—El comisario de la 1.ª seccion remitió á un individuo por ebriedad y escándalo.

—El de la 2.ª seccion remitió á varios individuos por ebriedad y uso de armas.

—El mismo remitió á una mujer por escándalo é insultos á la autoridad.

—El de la 6.ª seccion remitió á varios menores por vagos, mal entretenidos y carecer de domicilio.

—El de la 11. seccion remitió á un individuo por insultos y amenazas al comisario de esa seccion señor don Blas Marquez.

—El de la 4.ª seccion remitió á un individuo por escándalo.

NOMBRAMIENTO PROPUESTO

El Consejo Penitenciario ha propuesto al gobierno á don Julian Becerro de Bengoa, oriundo de España, para el cargo de Secretario del mismo, vacante por ingreso del señor Cardoso Carvalho á la Cámara.

Escasean, por lo visto, los criollos sin ocupacion.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLÓGICO

Del Instituto Optico Oculístico Oliva y Schnabi

291—25 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centigrado	27	13 ½	20
Reamur	21 ½	10	15 ½
Farenheit	80	55	67 ½

PRESION ATMOSFÉRICA

Horas:—9—1 761

EL «COLONIA»

Apesar de haberse producido una fuerte bajante en el rio con el cambio de viento, la situacion del buque náufrago en nada ha mejorado. Por el contrario, su situacion ha empeorado, pues se ha enterrado algunos pies mas en el fango por la parte de popa.

Dada la construccion de sus bodegas corridas es completamente imposible la extracion del agua por medio de las bombas.

Apesar de las serias dificultades que se oponen al acto, la empresa salvadora continúa con el mismo empeño del primer dia y no pierde la esperanza de salvarlo.

Los trabajos emprendidos hoy comprenden el achicamiento del departamento de la máquina y continuar la descarga en la parte de proa. Esto último fué suspendido hace dos dias, para dedicarse á cerrar todas las aberturas del exterior del buque que se encontraban bajo de agua.

Una vez agotado el departamento de la máquina se va á proceder á dividir la bodega, operacion de gran dificultad; pero que se consideraba por gente competente indispensable para el fin perseguido.

TEATROS

La Virgen de Verona

Difícilmente se encontrará en el mundo un público tan raro y tan veleta como el de Montevideo. La primera vez que vimos Tina di Lorenzo, la inmensa sala del Politeama era pequeña para contener á los espectadores, que se disputaban todas las noches las localidades. Ahora que trabaja en Solís, cuyas condiciones de arte y de bienestar están tan por encima de las que tenia el Politeama, apenas tiene un cuarto de teatro ocupado.

¿Cuál es la causa de ese cambio? ¿Dónde se han metido los infinitos adoradores de Tina di Lorenzo, que llenaban salones y plazas con sus hiperbólicas admiraciones? ¿Acaso la diosa en cuyos altares quemaban incienso noche y dia ha perdido algo en belleza ó en arte? ¿Ha inferido á la sociedad de Montevideo alguno de esos desaires que un pueblo no perdona?

Todo lo contrario. Ha vuelto de Buenos Aires mas artista y mas encantadora; y su primer acto al pisar las tablas de Solís ha sido una funcion de beneficencia, pedida y obtenida acto continuo por un grupo de señores de nuestra sociedad.

La manera con que se ha contestado á esa generosa actitud ha sido dejarle el teatro con vacío todas las noches de funcion. No sabemos cómo explicar ni cómo calificar la conducta de nuestro público.

Anoche desesperamos realmente de su buen gusto. Cruzaba la escena la Julieta mas gentil, mas ingénua, mas encantadora que hemos visto; decia con admirable expresion, con voz ideal, esas hermosas frases de Shakespeare cuyo molde se perdió con él; daba un relieve admirable á esa lucha entre la niña que muere y la mujer que se despierta, que forma uno de los mayores encantos de la hija de Capuletto; impregnaba figura, voz, gestos y movimientos de esa melancolía tierna que hace que á su amor acompañen siempre los presentimientos de la muerte,—y apenas habia manos para aplaudirla y para traducir en entusiasta ovacion la impresion que causaba en los espíritus.

Oh! Así debió ser la histórica Julieta, la personificacion mas pura del amor ideal, la víctima destinada á regenerar con su sangre inocente la tierra en que habia nacido.

Inspiraba ternura y admiracion aquella figura esbelta, vestida con ámplias telas blancas sobre las que caia como un manto de oro su régia cabellera veneciana, mirando con aquellos ojos oscuros impregnados de dulzura, pero donde el temor habia fijado su crispacion y donde el insomnio habia trazado sus ojeras. Se movia en la escena las más de las veces como una sonámbula, á impulsos de la pasion, del temor al enojo paternal ó del miedo á la muerte, como si una pasion mas fuerte que ella la sujestionase y la arrastrase, como si la fatalidad que se cernia sobre su cabeza hubiera paralizado en ella toda iniciativa propia.

Tal vez no estuvo todo lo apasionada que debió estar en la legendaria escena del balcon, distraida acaso por el viento que sacudia las sedas de la escala; pero rayó á una altura extraordinaria en todo el acto tercero, en que tuvo gestos é inflexiones sublimes, que llegaron á su nota más alta en la escena final, cuando lucha contra los efectos del narcótico, viendo mas que nunca el espectro de la muerte que la persigue, hasta caer lánguida y adorable sobre su lecho de vírgen.

El momento en que se incorpora sobre el túmulo recoje púdicamente su sudario blanco y arroja lejos de sí la corona de funerarias rosas, produjo en nuestro cuerpo ese escalofrío de los nervios excitados ante lo maravilloso y lo sublime.

Julieta es y será siempre una de las mejores creaciones de Tina di Lorenzo. Es uno de los pocos papeles trágicos que se adaptan á su juventud y á su original belleza. Si Shakespeare hubiera podido levantarse anoche de la tumba, uno sus aplausos á los nuestros.

Solis

Sube esta noche á la escena la *Andreina* de Sardou. Creemos excusado decir que hace de protagonista la señorita Tina di Lorenzo. El papel del conde Stéfano se halla á cargo del señor Pasta.

Cibils

La funcion de esta noche es á beneficio de la Asociacion Liberal de Beneficencia de la Aguada, institucion que practica constantemente la caridad, mejorando la situacion de los menesterosos que existen en el barrio donde extiende su esfera de accion.

Modesta y discreta en sus procedimientos, la Asociacion Liberal de Beneficencia de la Aguada no emplea el bombo ni el platillo para pregonar sus buenas obras: las realiza en silencio, y las bendiciones que recibe no traspasan el dintel de los hogares socorridos.

Es, pues, digna de que el público la proteja y le proporcione recursos para hacer mas eficaz su accion.

La funcion que se da hoy en Cibils á su beneficio es entera y la componen *El Monaguillo*, *Zaragüeta* y *El Reclamo*. La Perales trabaja en todas, hasta en *Zaragüeta* donde hace de Maruja. Bastaria esto solo para exijir al público que llene el teatro.

En la funcion de anoche la graciosa tiple desempeñó mejor el papel de *Nitouche* y dió al terceto de las cigarreras y al dúo de los paraguas de *De Madrid á Paris* todo el desgarre y el *entrain* que respectivamente requieren.

En vez de *Los zangolotinos* se dió *Solares*, en que Mesa hizo como de costumbre de las suyas, con gran algazara de los espectadores.

San Felipe

El estreno de *El postillon de la Rioja* llevó bastante gente á San Felipe. La Ceballos y Romeu oyeron muchos aplausos *De Madrid á Paris* y *La Verbena de la Paloma* dieron nuevas ocasiones á la Rodriguez y á la Ceballos para lucir sus facultades.

Esta noche la funcion se compone de dos magníficas zarzuelas, *Marina* y *El postillon de la Rioja*. En la primera la Rodriguez y en la segunda la Ceballos ocupan los puestos de peligro, que para ellas son de triunfo Romeu, Torrijos y Carmona están como Dios en todas partes.

DEGOLLADO

Telegrafían de la ciudad de Pelotas á la prensa de Rio Janeiro:

«Confiado en la ley de amnistía habia regresado á su residencia de Concheiro do Ansco, Pedro Dutra, que habia formado en las fuerzas de la revolucion á las órdenes del coronel Vicente Gomez.

Allí fué preso y entregado á una escolta de «patriotas», mandada por el coronel Firmino Martins Pretes, tio del doctor Julio de Castilhos.

En el camino, á la salida de la villa fué Dutra degollado. Era un jóven de 18 años.»

El Echo do Sul, de Rio Grande, al dar la noticia de ese suceso con todos sus pormenores dice que en los puntos donde no se siente la autoridad del general Galvão y donde impera el castilhismo no hay garantías para los que regresan á la patria.

Insiste el mismo periódico en la urgencia del desarme de los cuerpos castilhistas que aún están en armas.»

PATRONATO DE DAMAS

Lista á cargo de las señoras Estela Gomez de Alami, María Castro de Figari, Celia Acevedo de Varela, Mercedes Muñoz de Linares, Elvira Horne de Romero, Dolores Castro de Marques, Manuela Herrera de Salterain y Elisa Vazquez de Varela:

Elisa C. de Melian 1 pulverizador, 1 álbum de pinturas; Rosa P. de Lanza 1 par violeteros, 1 id jarritas biscuit, 1 cenicero bronce, 1 id porcelana, 2 violeteros, 2 canastos porcelana biscuit; Muebleria de Cerri y Molino 1 silla incrustada; B Basso y Ca. 3 dedales plata, 2 fosforeras de plata; Ugarte hnos. 3 porta monedas; Broqua y Scholberg 12 bombillas, 2 carteras, 1 vaso articulado; Charpentier 5 canastas; Sebaste, Sarandí 234 3 carteras cueros de Rusia, 14 carreteles de seda, 1 almanaque, 1 limpia plumas, 14 cajas de sorpresa, 4 cajitas sorpresa, 1 almohadilla; Sommaruga 12 corbatas raso; Andres Rosello 6 alfileres en estuche, 2 prendedores; La Perla Oriental 2 abanicos, 1 gorra de paja, 1 collar acero, 6 pares medias; Luis Esteve 20 piezas música; Tienda de El Plata 1 caja de azahares, 6 abanicos; Fábrica de bastones 20 abanicos; Angel Staricco 19 corbatas, 2 pares polainas, 2 corbatas largas, 2 docenas corbatas, 18 apretadores; Botica de Smith 6 cajas polvos, 2 paquetes polvos, 1 caja de polvos, 2 polveras, 1 frasco aceite, 1 frasco crema colonia, 1 frasco locion dentrífica, 2 frasco bálsamo de magnolie, 2 frascos brillantina; Providencia Lalame 7 pinchos, 5 peinetas de carey, 1 Levilla de acero; Sombrerería de Marques 4 saleros de rica platina, 1 necesaire de escritorio; Trabucati 1 frasco para perfume, 3 floreros, 1 polvera; Bonomi, calle Cerro, 2 estatuas biscuit, 1 polvera 1 palitero, 2 floreros, 1 docena aros servilletas; Peluquería calle Sarandí, 1 par gemelos, 4 cortatas; Confitería del Jockey Club, 1 bombonera; Fulgencio Ross, 2 marquitos, Peluquería de Rodriguez 1 bronce; Mercedes M. de Linares, 1 par jarrones japoneses, 2 palmatorias porcelana, 2 fundas para niños, 6 camisitas, 2 bandejas, chinescas, 1 florero cristal, 1 gorrita de bebé; M. Larravide, 1 canasta forrada, 2 muñecos biscuit, 12 piezas trencilla migerardies; M. y B Larravide, 2 floreros; María Elena Larravide 1 delantal para niña; Josefina Larravide, 1 par escarpines, 1 babero; Sofía Muñoz 6 abanicos; Agustina Linares 1 carpeta de peluche bordado; María Susviela, 1 marco para retrato; Elvira C. de Marini 1 bizcochera; Herminia S. de Peixoto, 6 pares floreros finos; A. Barenda 6 papeleras, 6 abanicos; Ricart y Rosasco 1 abanico, 4 juegos peinetas, 1 juguete; Concepcion Lopez 1 par papeleras; Toribia Leandres 2 floreros; Isaías Reyes, 2 floreros; Gregorio Acosta, 1 cenicero; Nueva Tienda Inglesa, 1 quitasol, 3 carteras, 12 hevillas; Guruchaga 3 marcos para retrato 2 urnas con imágenes; Miguel Rey 3 cajas crême Minon, 3 frascos agua dentrífica, 2 frascos brillantina; Peluquería de Lóndres 3 peinetas, 1 bomba de polvos plateados, 1 cepillo y peine en estuche; Sancasanno 1 oleografía; Gerónima Quintana, 1 muñeca vestida, Isabel Quintana 2 floreros; Aida Fernandez 2 floreros biscuit; Blanca de la Gama 1 taza dorada; Juan M. Fernandez 1 botella con plato; Elvira C. de Marini 2 bandejas chinescas; Ana C. de Fernandez 1 porta retrato de raso pintado; Elvira C. de Marini 1 tarjetero de porcelana pintado; Ana C. de Fernandez 1 maceta con flores, 1 par jarrones chinesco; Elvira C. de Marini 1 bizcochera; Sirio Marini 1 nido de pájaros; almacen de José Fernandez 1 tarro ciruelas; almacen de Caulin hnos. 1 tarro ciruelas; N. N. 6 jabones; J. B. Zerbino 2 relojes despertadores; tienda de José Fernandez 6 muñecas vestidas; tienda de Alejandro Cherbito 12 abanicos de papel, 6 muñecas vestidas; peluquería de E. Drougine 2 docenas jabones glicerina; escobería de Laves y García 12 escobas; mercería a emana 3 piezas festan de color, 3 pantallas pintadas, 8 crochets, 5 pulseras, horquillas etc; Sastrería José Busso, 6 chalecos de piqué, 4 pantalones, 1 traje completo; Sastrería Francisco Velazco 6 cajas de botones; Bartolomé Vignale, 24 cajas mariposas, 24 cigarros; Atilio Mazzuchi, 10 libros; Cárlos Maveroff 1 mesita de doblar, 2 higrómetros, 6 marcos retratos, 6 marcos con borde azogado, 2 espejos de mano, 1 apretador de papel, 6 estampas pergamino, 4 estampas de resorte, 6 docenas estampitas, 1 plato faiance; XX., 6 paquetes de hevillas; tienda La Especial, 11 bastones de niños, 3 cajas de sachets, 17 cuellos de niños, 12 pelotas de goma, 12 baberos de hule, 5 pares de tiradores.

Lista de dinero—M. Furest, $ 2; Julio Lansac, 2; C. Ott, 1; N. B., 2; Espada, 2; Sofía J. de Buxareo, 50; Mariano Soler, 9 32; Cárlos Cafferata, 4 60; doctor Osvaldo Acosta, 3.73; Augusto Dupont, 4.41; Josefina L. de Martinez, 10; José Guardiala, 3; M. H. de Salterain, 4 70; Adrian Castro, 10; Cirila P. de Tapia, 4 60; Rosa T. de Podestá, 0.20; Luisa L. Sicardo, 0.10; Felipe Core, 0.50; Elvira S. de Casaravilla, 0.50; Erminda P. de Onetto, 1; María T. de Bernaza, 0.10; Enriqueta Campodónico, 0.20; Pablo Filipi, 0.20; M. M., 0.10; Nicola Colonello, 0.50; Miguel Borgaretti, 0.50; Antonio Volante, 0 20; Agustin Casanova, 0 20; Gaetano Emilio, 0.10; Manuel Costeglio, 0.50; Juan Crosignané 0 20; Andrés Russi, 1; M. M., 1; N. N., 1; total $ 125.58.

LA KERMESSE

En la última reunion del Patronato de Damas, se procedió á constituir las diversas comisiones que deberán ocuparse en los diferentes dias de la semana de la venta de cédulas como auxiliares del Patronato de Damas.

Hé aquí la lista de las comisiones:

Dia lunes—Guillermina F. de Vilaza, Josefa P. de Salvañach, Isabel A. de Calamet, Josefina A. de Peroy, Fanny J. de Cristophersen, Lorenza F. de Horne, Carolina T. de Moreno, María L. de Garzon, María V. de Perez Montero, Clemencia de Victorica.

Dia martes—Adela F. de Machado Margarita L. de Figari, Manuela D. de Pena, Cipriana H. de Castro, Julia F. de García Santos, Rosa L. de Bollo, Laura H. de Hill, Magdalena M. de Podestá, Elena H. de Villegas, Laurinda V. de Cardozo, María C. de Irigoyen.

Dia miércoles—Palmira L. de Masa Matilde R. de Roosen, Carlota T. de Alvarez, Francisca A. de Pitaluga, María L. de Magdalena, Eulde P. de Agustini, Adela T. de Montero Isabel T. de Farriols Ester A. de Vidal, Sofía C. de Rodriguez.

Dia juéves—Amalia L. de Caymari de Acevedo, Filomena A. de Gavazzo, Julia D. de Brulet, Filomena M. de Ayala, Josefa D. de Alves, Mercedes A. de Suarez, Sofía L. de Guimaraens, Isabel R. de Rodriguez.

Dia viérnes—Elisa B. de Burzaco, Luisa V. de Segundo, Florinda M. de Parejas, Lola C. de Diaz, Lola D. de Basañes, Elena F. de Diaz, Enriqueta G. de Cardozo, Cármen de A. de Llovet, Juana S. de Mikaelson, María R. de Sierra, Josefa L. de Vega.

Dia sábado—Manuela H. de Salterain, Mercedes M. de Linares, Estela G. de Adami, María C. de Figari, Ana O. de Barreiro, Isabel O. de Barreiro, Elena O. de Gaunza, Lola C. de Márquez, Celia A. de Varela.

Dia domingo—Consuelo A. de Lasala, Elena L. de Hegoy, Rosa C. de Algorta, Sofía S. D. de Cardozo, Ventura L. de Lara, Faustina G. de García Lagos, María G. de Lafone, Amelia Z. de Perez, Josefa P. de Garzon, María Elena P. de Nery.

—Se resolvió que los esposos de las señoras que constituian las diversas comisiones nombradas formarian una comision de honor. Al efecto se les dirigió una invitacion especial.

Se manifestó á las señoras invitadas el deseo del Patronato de que sus señoritas hijas concurriesen al Pabellon, pudiendo esta invitacion hacerla á todas las señoritas amigas que estimaran conveniente.

—Siguen con toda actividad los últimos trabajos para la apertura el lunes de la Kermesse del Patronato de Damas.

—Esta noche se verificará en el tablado un ensayo con dos bandas de música para probar el efecto de audicion. Concurrirán la banda de la Artillería y la del 2.º de Cazadores.

Varias noticias

Contrabando

En Bagé fueron aprehendidos por el guarda aduanero Juan Tavares, 112 bolsas conteniendo porotos que de Melo remitia el señor J. B. Costa, á los comerciantes de aquella plaza señores M. y Barricohea.

Buque en peligro

El pail-bot argentino *Siempre Rosalía*, en viaje de Montevideo á Paysandú con cargamento de sal, fué sorprendido en la madrugada del 17 por una racha de viento frente á Barrancas Blancas, viéndose sus tripulantes en inminente peligro.

Ante la Capitanía del puerto de la Colonia el patron ha hecho protesta y manifiesta haber perdido 6 planchones, 6 trancillos, 2 piques, 4 botadores, 4 tiras de cadena para troja, 3 encerados, 2 anclotes, 3 espías y 7 mil kilos sal.

El señor Rafael Cabeda

Este conocido caudillo brasilero es esperado de un momento á otro en Melo

Lo acompaña el comandante brasilero don Manuel David da Silva.

Los lobos

Dice un colega de Maldonado, con fecha 21:

En la cañonera *General Rivera* deben llegar hoy á nuestro puerto los señores Gandós y Avegno, copartícipes de la concesion lobera.

Segun nuestros informes seguirán viaje hasta el Polonio con el objeto de ver las existencias que en dicho lugar y en la Coronilla tenia la antigua empresa, con la que andan en arreglos de compra.

No habrá, pues, la entrega por la Junta, como equivocadamente se habia anunciado; los nuevos empresarios, amparados por cláusula de su contrato, no permiten que nadie vaya á la isla lo que por otra parte seria inoficioso pues la entrega en la forma anunciada, seria una ceremonia inútil y nada mas.

Terrenos calizos

Dice *El Pueblo* de Rocha:

Ha visitado algunas oficinas públicas el Dr. Basilio Carvajal, Catedrático de Mineralogía de la Universidad de Montevideo, y se dispone á efectuar una rápida excursion á campaña á objeto de estudiar algunos terrenos calizos del Departamento.

Hospital de Caridad

En las últimas 24 horas transcurridas entraron enfermos: civiles, 12; militares, 3; mujeres, 1; total: 16.—Orientales, 6; argentinos, 2; españoles, 3; franceses, 1; belgas, 1; paraguayos, 1, brasileros, 1; se ignora la nacionalidad, 1; total: 16

Salieron de alta: civiles, 6; mujeres, 5; total: 11.—Orientales, 5; españoles, 1; franceses, 1; italianos, 4; total: 11.

Fallecieron: civiles, 1; total: 1.

No hubo heridos.

Existencia de enfermos hoy 2?: civiles, 247; militares, 31; mujeres, 118; total: 396.

Estado del tiempo

Del Telégrafo Nacional:

A las 7 a. m. reinaba el tiempo siguiente:

Bueno en Piedras, Canelones, Santa Lucía, San José, Florida, Durazno, Carmen, Sarandí del Yí, Porongos, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, Tacuarembó, Corrales, Cuñapirú, San Máximo, Rivera, Cuchilla Negra, San Eugenio, Meneses, Cuareim, Santa Rosa, Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano.

Del Telégrafo Oriental:

Segun datos tomados á las 7 a. m., reina tiempo bueno en todas las oficinas de la línea.

Caja de socorros

Entre los empleados de una oficina pública ha surgido la idea de fundar una Caja de socorros en cuya constitucion podrian tomar parte todos los empleados públicos del país, sea cual fuere la reparticion á pertenezcan.

El objeto seria establecer un caudal más ó menos fuerte destinado á adelantar dinero á los empleados necesitados, á cuenta de sus sueldos, y con el interes más módico que fuera posible.

Cimientos para un monumento

Hé aquí algunos datos suministrados por *El Dia* sobre las bases del monumento á Joaquin Suarez en la Plaza Independencia.

En su parte interior los cimientos tienen dos metros de ancho disminuyendo estos en diez centímetros cada dos metros de altura.

Se han formado así cuatro paredes de para piedra y portland que cierran un pozo de 25 metros cuadrados de superficie y cinco de profundidad.

No se emplea allí la cal. La mezcla la construyen con portland y arena gruesa por partes iguales estando señalada hasta la cantidad de agua. El ingeniero señor Magnon, del Departamento Nacional está allí todo el dia vigilando los trabajos.

El portland queda como piedra y tuvimos ocasion de apreciarlo en un trozo de cimiento que habia sido construido un dia antes.

Basta saber que hasta ayer se habian gastado 200 barricas de portland marca «Elefante» suministradas por la barraca de los señores Ponce y Montaldo.

El pozo que queda en medio de los cimientos será relleno con una mezcla de arena, portland y pedregullo con lo que quedará aquello hecho una mola enorme de piedra.

Coronando toda esta solidez se va á traer de la Paz una piedra inmensa, un verdadero monstruo en su especie, uno de los trozos mas grandes de granito que se han desprendido de las canteras. Por su costo puede juzgarse de sus dimensiones. Costará puesta en la plaza cinco mil pesos, teniendo que construirse un carro especial para trasportarla.

Pesa el block unos quince mil kilos y coronará dignamente tan sólidos cimientos.»

Entre dependientes de farmacia

La *Revista del Centro Farmacéutico* dá en su último número la noticia de que va á fundarse una sociedad de socorros mútuos entre los dependientes de farmacia.

Laboratorio Municipal de Química

Análisis físico-químico de la muestra de agua corriente tomada hoy en este Laboratorio á las 9 a. m.:

Temperatura atmosférica, 20°0.

Idem del agua, 18°7.

Color (Colorímetro de Crookes, Olding & Tidy) 50 b. 20 a.

Materias orgánicas por litro, expresadas en O. miligramos 3.60.

Nota—El agua se encuentra hoy en las condiciones reglamentarias.—Montevideo, Noviembre 23 de 1895.—*Cárlos Regúnaga.*

Pasajeros

Llegados por el vapor argentino *Eolo*:

De Buenos Aires—L. Pedaye, L. Labrusari, C. Lockwod, J. Nuñez, J. Perez, F. Malcherno, S. Sinchaer, S. Stradt, J. Bensaguen, B. Barssini, S. M. Alberte, doctor Urbano Neves y señora, Cramer, J. Castiglia, A. Gaos y su hijo, señorita J. Kessick, J. del Rio, F. Yock, S. Azevedo, G. Bruca, P. Schard, S. Frederkin y familia, S. Magrenes, P. Montero y 38 pasajeros de 2.ª clase.

En un Cuartel

Ayer de mañana ha ocurrido una nueva escena de sangre en el cuartel del batallon 3.º de cazadores.

Andrés Klinger, cabo 2.º de la 3.ª compañía, se hallaba dando instrucciones al soldado Nilo Batalla. De pronto se suscitó una discusion que fué subiendo de tono, al extremo que Batalla acometió ra con un cuchillo á Klinger produciéndole una herida en el costado izquierdo del cuerpo.

En seguida acudieron varios oficiales, dando término al incidente.

El jefe del referido batallon ha dado cuenta al Estado Mayor del Ejército.

La señora Joaquina T. de Escribanis

Ha dejado de existir esta virtuosa anciana, madre del estimado compatriota don José Escribanis, acreditado empleado de la casa de A. Barreiro y Ramos.

Es una pérdida irreparable que lamentamos sinceramente.

El entierro se verificará mañana á las 9, dirijiéndose los coches desde la Plaza Independencia á la casa mortuoria, calle Propios núm. 31.—(*Union*).

Defunciones

Saturnino Mernies, oriental, 7 años, calle Olimar, núm. 36.
María Arepetti, oriental, 11 meses, calle Cármen, sin número.
Luis San Martin, oriental, 1 1|2 años, Mercado Chico, núm. 14.

Direccion de Salubridad

Casos nuevos de enfermedades infecto-contagiosas denunciados á la inspeccion:
Difteria—Piedras 111, 1 caso.
Viruela—Reducto 23, 3 casos; Uruguayana 5, 1 caso.
Sarampion—Florida 207, 1 caso; Canelones 163, 1 caso; Misiones 118, 1 caso; Grecia s/n. (Cerro), 2 casos; Canelones 22, 1 caso; 25 de Agosto 160, 1 caso; Durazno 76, 1 caso; Isla de Flores 56, 1 caso.

CALLORDA EN RIMA

En un diario de Santiago de Chile encontramos los siguientes versos dedicados al alférez Callorda y publicados en *El Cuco* de fecha 25 de Octubre:

ADRIAN CALLORDA (1)

No te importe Callorda, que el destino
te trate con rigor, con ira loca,
poniendo estupideces en la boca
de un diario josefino.
Si *El Constitucional*, no quiere hoy dia
asociarse al honor que te prepara
la gente de valor que Chile cria,
no me parece su conducta rara,
por cuanto es bien corriente,
en toda sociedad civilizada,
que se encuentre apartada
la gente sin honor de la decente.
No tengas, pues, cuidado
de lo que dice el diario ya citado,
porque su negativa temeraria,
buen amigo Callorda, te ha librado
de las manchas de aceite del santuario.

(1) Apenas llegado el señor Callorda á Santiago *El Constitucional* declaró que no se asociaba á las manifestaciones públicas que se harian en su honor, por dudar de la identidad personal de nuestro querido huésped.
¡Cosas de josefinos!

REMITIDO

[illegible]

DIA COMERCIAL

[illegible]

Maíz morocho—200 bolsas bueno á $ 2.80 los 100 kilos, 150 id regular id 2.60, 100 id id id 2.60, 100 id regular id 2.50, 200 id húmedo id 2.30.
Maíz amarillo—450 bolsas exportacion Brasil á $ los 100 kilos, 1000 id Central id 2.80, 150 id galpon id 2.80, 100 id id id 2.70, 100 id id id 2.60, 400 id consumo id 2.20, 70 id id id 2.
Trigo francés—400 bolsas superior á $ 7.75 los 100 kilos, 400 id bueno id 7.60.
Afrecho—500 bolsas superior á $ 3.60 los 100 kilos, 113 id bueno id 3.50.
Harina del molino San Martin de Taurel hnos.—100 bolsas marca cero á $ 1.35 los 10 kilos.
Pasto—Se vendieron á pesos: 30, 29, 27, 26, 24, 22, 20, 16, 14, 13 y 12 los 1000 kilos.

Precios del ganado:

Novillos	gordos	$ 68	á 66
	carne gorda	40	48
	buenas carnes	31	38
Vacas	gordas	40	45
	carne gorda	30	33
	buenas carnes	26	29
Terneros	grandes	15	20
	mamones	6	9

MATANZA

Novillos, vacas y terneros	1698
Reses inutilizadas	1

Se han vendido:
Capones rambouillet y lincoln á 8.20, id id pelados 6.00 á 10.40 id id id 5.20 á 8.20, id id pelados 4.50 á 6.20, id y ovejas rambouillet 5,50 á 6.80, id id id pelados 8.20 á 5.20, id rambouillet 5 á 6.20, id id pelados 4 á 4.50, borregas 3,70 á 5, corderos 2,50 á 3.50.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

España

MADRID, 22—Un telegrama oficial de Cuba amplia detalles sobre el descarrilamiento provocado por los insurrectos cerca de Jicotea.
La partida de Bermudez fué la que produjo el siniestro volando con dinamita la cabeza del puente al pasar un convoy el tren que conducia al general Valdez y escolta y al descarrilar varios coches quedaron colgando sobre la cabeza del puente y otros volcáronse al lado de la vía.
La explosion y el descarrilamiento hirió á 10 soldados, el general Valdez salió ileso, los ayudantes que iban á su lado recibieron algunas contusiones.
La pequeña columna montó á caballo y siguió viaje hasta la estacion de Esperanza línea Cien Fuegos á Santa Clara.
Por el camino tiroteóse con el enemigo.

MADRID, 22—Segun comunicacion del gobernador general de Cuba el cabecilla Rego que estaba operando en la provincia de Santa Clara ha pedido el indulto con los doscientos cincuenta hom-[illegible]

[illegible]

... está dispuesto á aceptar para el jueves próximo el debate sobre la política del interior y exterior y eclesiástica del gabinete.

ROMA, 22—El ministro del Tesoro señor Lonnino está ocupado en preparar la exposicion de la situacion financiera del tesoro que debe presentar estos dias á la Cámara.
Parece que guarda el secreto sobre los resultados de ingresos y que confiesa los gastos hechos para la expedicion á la colonia de Eritrea.
Declara en exposicion que la mala cosecha impidió realizar las previsiones del presupuesto de ingresos.

Turquía

CONSTANTINOPLA, 22—El ministro de Estados Unidos Mr. Perrell pasó hoy nota á la sublime Puerta pidiéndole ordene al gobernador de Kharput ponga á la disposicion de los misioneros norteamericanos en aquella ciudad un salvo conducto para facilitar asi á éstos su traslacion á unos puertos del Mar Negro.

CONSTANTINOPLA, 22—Los representantes de las potencias europeas y especialmente el encargado de negocios de la embajada británica llamaron la atencion á la Sublime Puerta sobre las consecuencias que acarrearían las matanzas de los armenios que están ahora sitiados por los kurdos en Zeitun.
Segun los últimos informes de aquel punto los armenios sitiados estarán resueltos á entregarse á kurdos obrando en ese acuerdo con los consejos de su patriarca.
Tambien se sabe que los kurdos estan resueltos á asesinar á los armenios despues de la entrega de la ciudad.

CONSTANTINOPLA, 22—El sultan continúa recibiendo cartas anónimas amenazándolo de asesinarlo si no abdica el trono.
Su majestad felicitó á Vonder Goltz Pascha quien organizó y dirigió la movilizacion de las tropas con regularidad y rapidez inmejorable.
El gobierno tiene la intencion de levantar un nuevo emprestito exterior, vista las pésimas condiciones financieras en que se encuentre.

CONSTANTINOPLA, 22—La situacion ha mejorado notablemente; no hanse recibido noticias ninguna de nuevo suceso en Armenia.
En los círculos políticos tanto turcos como extranjeros toma consistencia la creencia que no efectuaráse la manifestacion naval europea.

Noticias comerciales

NUEVA YORK, 21—Segun la revista monetaria del *New York Herald*, la plata en barras se cotizó hoy en Lóndres á 30 5|8 peniques, su precio en esta es de 67 1|4 á 68 centésimos.

LONDRES, 21—El mercado de títulos presentó hoy un aspecto mas tranquilizador. Este cambio en la situacion es debido en primer término al hecho de la casa Rothschild ha tomado á su cuenta casi la totalidad de los valores que los especuladores de menor importancia estaban lanzando sobre la plaza de Paris.
Por otra parte, se conocen ahora las cifras oficiales referentes al movimiento comercial y estas cifras resultan ser mucho mas lisonjeras que las que se calculaban. Esto contribuyó tambien á me-[illegible]

[illegible]

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 24 de Noviembre—Un terreno esquina (para barraca)—En la playa de la Aguada—Calle Queguay (adoquinada) y Coronel Tejes—Venta al mejor postor.
A las cinco de la tarde, por órden de su propietario, procederemos al remate de un magnífico solar esquina ubicado en la playa de la Aguada, posicion de gran porvenir por su proximidad á las estaciones de los ferrocarriles, terreno de gran conveniencia para barraca, rodeado de las principales fábricas del país. El solar está cercado sobre buenos cimientos y adoquinado sobre la calle Queguay, todo pago. El tramvía del Norte pasa por su frente. Recomendamos esta oportunidad á los que quieran colocar bien su capital, pues en esos alrededores rara vez se puede comprar terreno.
Area: 818 metros 90 cts cuadrados, 18 metros 70 cts. de frente al Este sobre la calle Queguay y 45 metros 64 cts. de frente al Sud sobre la calle Coronel Tejes. Títulos perfectos. El mejor postor consignará 200 pesos como garantía de su oferta.
La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 4010-nv.19

Juan C. Ciganda

SAN JOSÉ

Laugarou y Vallaro

MARTILLEROS

EL DOMINGO 1.° de Diciembre—Importante remate de todas las existencias de la cabaña Santa Ecilda, Cufré, departamento de San José—La venta tendrá lugar en el mismo establecimiento—**Utiles para agricultura, coches, carros, básculas, maiz, cebada, queso, materiales, etc.**
A la una de la tarde en punto, por cuenta de quien corresponda, se procederá al remate de todas las existencias del citado establecimiento, cuyo detalle se omite por ser muy extenso.
Entre la gran variedad de objetos á rematar se encuentran los siguientes: Rodillo para terraplenar, prensa para enfardar, id malacate para 4 caballos, rastrillos, guadañadoras, segadoras, aventadora de trigo, carros de cuatro ruedas, id para bueyes, zorra, carretas de dos ruedas, magnífico breack in-[illegible]

[illegible]

... exceda de las dos terceras partes de la tasacion expresada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Noviembre 18 de 1895.—*Justo P. Linares*, actuario. 4023-nv.20

José Cabal

Campo—Al mejor postor

EL SABADO 30 del corriente Noviembre, á la 1 1|2 p. m., frente á la Bolsa de Comercio, 1395 hectáreas 6916.70 centiáreas igual á 1891... 4861... 20 centímetros cuadrados.
De campo alambrado con cinco hilos situado en el departamento de Maldonado, quinta seccion judicial, sobre el arroyo Sarandí Chico, con importantes aguadas, campos conocidos por de don Julian Techera y doña Manuela Graña, lindando con los señores Pedro Seco, Wenceslao Corbo, Juan Echeverri, Doroteo Gonzalez, Domingo Nogueira, Regino Rivas, Pedro Blanco, Ramon María Graña y Felipe Moreno.
Por ese campo hay licitadores para arrendarlo por 50 centésimos...
Don Ramon María Graña está pagando á la sucesion Valdes setenta centésimos (3.000).
Títulos de primer órden y plano levantado judicialmente en Enero de 1890 por el agrimensor A. Barrios.—En mi escritorio, Misiones 54, á las 2 p. m.—Oblacion el 10 %.
Nota—Por informes acabados del campo, al señor escribano Silva y Antuña, Cerrito 108, que puede darlos en razon de poseer un área grande en esa localidad.
Otra—No hay contrato de arrendamiento. 3997-nv.19

Francisco Piria

¡A plazos!—146 solares pagaderos de un peso al mes en el Barrio Porvenir situado en la carretera de Goes.
EL DOMINGO 24 del corriente—¡Venta al mejor postor!—¡O mas bien dicho, por menos de lo que el público deseara dar!—Liquidacion de **146 solares**, que por cansancio (despues de haber vendido 354 lotes) quedaron por vender el domingo anterior.
¡Terrenos de gran porvenir y posicion lo mas pintoresca.
[illegible]

[illegible]

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Con rayado de colores, el millar . . . . $ 5.00
Con rayado de colores, 5000 . . . . » 20.00
Con rayado de un color, el millar . . . . » 4.00
Con rayado de un color, 5000 . . . . » 15.00

Tarjetas fúnebres

El primer ciento de tarjetas plateadas, con sobres . . . . . . $ 2.00

Tarjetas de visita, finas

En cartulina marfil, con caja, el ciento . $ 0.80
Id. id. id. sobres y caja, el ciento . . » 1.10

Tarjetas de luto de visita

En cartulina marfil, borde ancho, con caja el ciento . . . . $ 1.00
En cartulina marfil, borde ancho, con sobres y caja . . . . . . » 1.40

Tarjetas comerciales

En cartulina bueno, el ciento . . . . . $ 1.00
Id. id. id. id., millar . . . . . . » 4.00

IMPRENTA DE EL SIGLO
25 DE MAYO 58

Agencia Inglesa de Seguros

DE N. GODDARD Y Ca.

COMPAÑIAS «NORTH BRITISH Y MERCANTILE»
BRITISH & FOREIGN

53—CALLE SOLIS—53 (ALTOS)

Para el que posee una quinta
Chacra ó fábrica

EL MODO MAS ECONOMICO DE OBTENER
AGUA PERMANENTE
ES POR MEDIO DE UN
POZO ARTESIANO

Cía. Pera de Pozos Artesanos

Charles A. Catlin, Administrador general

CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

Se vende un motor de 4 caballos, montado sobre ruedas y algunas bombas artesianas. perm.

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES
VENTAS AL POR MAYOR
GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS
ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NUMERO 223
RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA—EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema **Remontoir** y de varios perfeccionamientos. **Premiados** en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y el **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

BAÑOS DE GOUNOUILHOU

— DE —
ISIDRO ANCHUSTEGUI
CALLE CERRITO

Participamos al público que desde el 10 del corriente ha quedado inaugurada la estacion balnearia en este acreditado establecimiento. Para satisfacer las exigencias de nuestra numerosa clientela y del público en general, hemos introducido reformas de importancia en las casillas y ampliado considerablemente el establecimiento, que es hoy el mas recomendable por la comodidad que ofrece y por el trato cumplido que en el se dispensa. El departamento de señoras lo mismo que el de hombres, han sido modificados en condiciones inmejorables. Todas las casillas para mayor comodidad de los bañistas, tienen llaves, espejos, etc. El establecimiento admite abonados á precios módicos. Tres líneas de tramvías convergen á los baños: la del Reducto, Paso del Molino y Montevideo.

3985-dc.16-d p.md.

Mensajerías Fluviales del Plata

CARRERA DEL PLATA Y URUGUAY

Itinerario de los vapores de la empresa

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
MONTEVIDEO
Saldrá todos los lúnes.

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
LABRADOR
Saldrá todos los **mártes.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
TRITON
Saldrá todos los **miércoles.**

EL VAPOR PAQUETE NACIONAL
HELIOS
Saldrá todos los **sábados.**

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Dolores, Fray Bentos, Gualeguaychú, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.
Nota—El vapor **Labrador** toca además en la Colonia y Nuevo Berlin.

Agencia: CALLE PIEDRAS 173
MONTEVIDEO
1514-prm.3.ªpág

Banco Italo-Oriental
(EN LIQUIDACION)

El escritorio del Banco se ha trasladado á la calle Misiones núm. 199 (altos). 3822-en.4

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.
Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.
Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

COLEGIO NACIONAL
DE LA
LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

EL COLERA

SUS CAUSAS Y MEDIOS DE PRESERVARSE
POR EL DOCTOR DREUBERG
Miembro de la Academia de Medicina de Paris
EN VENTA EN ESTA IMPRENTA
Precio de cada ejemplar: 20 centésimos

Ferrocarril y Tramvía del Norte

PROPUESTAS DE ALFALFA

Llámase á propuestas para el suministro de alfalfa á las caballadas de la empresa por el término de un año, de acuerdo con el pliego de condiciones que estará de manifiesto en la estacion central, Arroyo Seco.
Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 3 de Diciembre á las 2 p. m., en el local de la Administracion, calle Misiones núm. 183.
La empresa se reserva el derecho de aceptar aquella que considere mas ventajosa ó de rechazarlas todas si así conviniere.
Montevideo, Noviembre 20 de 1895. *El secretario.*
044-dc.3-2ed.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO

DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . . £ 1.500.000
» integrado. . . « 750.000
Fondo de reserva. . . « 600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO ZABALA, 8
Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas:

Lóndres . .	A cargo de London & Brazilian, Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Cª.
Paris . . .	Los señores Maltet Fréresy Cª.
Hamburgo . .	Los señores J. B. Gossler y Cª, y Schröder y Cª., J. H. Schröder y Cª., nach.
Amberes . . .	La Banque d'Anvers.
Génova . . .	Los señores Granet Brown y C.ª
Demás puntos de Italia . . .	Varios corresponsales.
Buenos Aires. Nueva York. Oporto. Lisboa. Pará. Pernambuco. Bahía. Rio Janeiro. Santos. San Paulo. Rio Grande. Pelotas. Porto Alegre.	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil Varios corres
Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.
Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas
Recibe dinero en *cuentas corrientes.*
Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
10-pm.d.p..m

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK

Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas. Todo garantido. Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas difíciles.

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), París (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos.** Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm

Ferrocarril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 7 del corriente pueden ocurrir á recojer los cheques para cobrar del Banco de Lóndres y Rio de la Plata el dividendo núm. 32 de 3 % correspondiente al semestre terminado el 30 de Junio ppdo., en la Secretaría de la Comision Local, Estacion Central, de 10 á 12 a. m. ó de 3 á 5 p. m., excepto los sábados.
Así tambien se pagarán los dividendos del Ferrocarril Nordeste del Uruguay en la misma oficina.

Horacio García Lagos,
Presidente de la Comision Local.
3870-dc.6

A los propietarios de casas y quintas

Se desea comprar en los alrededores de Montevideo y en paraje alto, una casa-quinta ó una casa en la ciudad nueva, cuyo precio no exceda de cinco mil pesos. Dirijirse por escrito indicando ubicacion y condiciones á G. S. J., calle Orillas del Plata 26, escritorio de José C. Sanchez.
3953-dc.13

FACULTAD DE MEDICINA

CONSULTORIO GRATUITO PARA ENFERMEDAD DE LOS NIÑOS
Profesor doctor Soca—Jefe de clínica doctor Morquio

Los niños pobres tendrán consultas y medicamentos gratis, todos los dias de 3 á 4 p. m.
Calle Maciél (Hospital de Caridad)
perm.4.ªpág.

Direccion General de Correos
Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL
Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las diez primeras palabras.	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y vice-versa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice-versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que, empezado á construirse.
Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 12 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde ya dirijido e telegrama.
133-perm.

Banco de España
Y
RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . 1 %, anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 3 » »
Idem idem idem de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual.
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.
Montevideo, 1.º de Abril de 1893. perm.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . . £ 1.000.000
Id integrado . . » 500.000
Fondo de reserva . . » 350.000

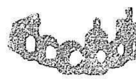
Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahía y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

Por depósitos á retirar con 7 dias de avisos . 2 %
» » » » 30 dias de aviso . 3 »
» » » » 60 » » » . 5 »
» » plazo fijo de 3 meses . . . 4 »
» » » » » 6 » . . . . 5 »

1.º de Julio de 1895.
M. B. Brooks,
Gerente interino.
015-perm.

PRINCE E. HILL
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puentes en las dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.
Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.
Trabajos esmerados á precios módicos.
163—CALLE CAMARAS—163
(ESQUINA BUENOS AIRES) 30

Ferrocarril Norte del Uruguay

AVISO AL PUBLICO

Se hace saber al público que despues del 30 del mes corriente el tren de pasajeros que corre los lúnes será suspendido hasta nuevo aviso.
San Eugenio, Noviembre 14 de 1895.
3999-dc.8 *La Administracion.*

HIPOLITO GARCIA
CASA INTRODUCTORA DE
CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES
COMESTIBLES EN GENERAL
VENTA POR MAYOR Y MENOR
EN SU
GRAN DEPOSITO
123-125—CALLE DEL CERRITO—123-125
(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES
(SUCURSAL)
133—CALLE ITUZAINGO—133

LA PATRIE

Mrs. les Sociétaires de la Patrie sont priés d'assister à la fête champêtre qui sera donnée Dimanche prochain 24 courant, en commémoration du 9e. anniversaire de la fondation de la Société et à laquelle ont été invités Monsieur l'Amiral Pougin de la Maisoneuve et Mrs. les officiers du croiseur Français *Dubourdieu.*
La fête aura lieu à la quinta Zampa.

Prix d'entrée: Hommes . . . . . $ 1.00; Dames . . . . . » 0.60; Enfants . . . . . » 0.30

Les hommes non Sociétaires paieront $ 1.20.
Le déjeûner sera servi à midi.
Le bal commencera à 2 heures.
La direction du buffet et services divers sera à charge de Mr. Marcelin Broque.
Les cartes d'entrée seront délivrées au siège de la Société, rue Mercedes núm. 1 A.
4041-nv.24 *La Commission.*

PAPEL IMPRESO

Se vende en esta imprenta á un peso los 10 kilos.

PROSPECTO
Económico y Financiero
POR LA DIRECCION DE
EL SIGLO
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Del año 1894
POR
MATIAS ALONSO CRIADO
ABOGADO

Libro de consulta útil para los funcionarios públicos, magistrados, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.
Se vende á dos pesos ejemplar, en la Administracion de El Siglo y principales librerías.

LA PLATA

Compañía de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente, J. J. Amézaga.
Vice-presidente, José Helguera.
Tesorero, Pedro Rey.
Secretario gerente, Enrique Algorta y Villa oros.
Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Maraxiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.
Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.
Agentes en España y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay.
Horas de oficina: de 10 á 4 p. m.
51—CALLE ZABALA—51
Teléfono 1003 de la Compañía de Montevideo. Id 432 de la Compañía Telefónica Nacional.
35-perm.3.ªpág.

Taller de clichés

En esta imprenta se reproducen clichés á precios módicos.

Se vende por liquidacion

Un motor á gas, Otto
Una máquina para fabricar soda 4.000 sifones y 1|2 id vacios
Aparatos para armar y limpiar sifones
Bomba, filtro para agua y demás útiles
Todo usado y en perfecto estado
PRECIOS MÓDICOS
Aprovechar la única ocasion de instalar
Una fábrica de Agua de Seltz con poco capital
DIRIGIRSE Á EUGENIO DANRÉE
104 A y 104 B—CALLE 25 DE AGOSTO—106 Y 108
3640-prm.d.p md.-3.ªpág.

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Juana Torte, á fin de que todos los que se consideren con derechos á sus bienes, comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 19 de 1895.—*José Reyrallo,* actuario. 4047-dc.27

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cayetano Galli, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3974-dc.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fortunato Morúa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3897-dc.8

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Emilia Catalina Daguerre de Cambiaso, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
3705-nv.24

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de Cesáreo Villegas y Felicia G. de Zúñiga, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 6 de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público.
3864-dc.6

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José M. Carafí, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 30 de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3841-dc.5

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Francisca Alferin de Idiartegeray, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 3837-dc.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Margarita Suarez de Costa, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. 4065-dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Bartolomé Michelini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores ó interesados por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Noviembre 22 de 1895.—*Justo P. Linares,* escribano público.
4063 dc 4

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que han sido declarados en quiebra los señores A. Castellanos y C.ª, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos á los fallidos, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias de los fallidos hacer manifestacion de ellas al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra y los acreedores se presentarán con los justificativos de sus créditos al Síndico que se nombrará oportunamente.—Montevideo, Noviembre 16 de 1895.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 3995.nv.20.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que la efectiva cesacion de pagos del fallido don Gumersindo Harnes data desde el 31 de Diciembre del año próximo pasado.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Benjamin Pereira,* actuario. 3979-nv.26

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza á los herederos de don Basilio Moreira para que dentro del término de veinte dias se presenten ante este Juzgado por sí ó por apoderado á estar á derecho en los autos seguidos por don José Tocaven contra don Basilio Moreira (hijo), por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Montevideo, Noviembre 8 de 1895.—*José Gerardo Canosa,* escribano público.
3899-nv.28

De mandato del señor juez de Comercio de primer turno, se emplaza á don Pedro Bordenave para que dentro del término de noventa dias se presente ante este Juzgado por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le ha iniciado don Enrique Prongénes, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 22 de 1895.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 3695-nv.23

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Jacobo Etchevest, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia veinticinco del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Noviembre 14 de 1895.—*Acelino Javier Figares,* escribano público.
3967-nv 25

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Cayetano Ceriani á fin de que todos los que se crean con derecho á ella por cualquier título comparezca á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Alejandro de la Sovera,* escribano público. 3982-dc 6

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Noviembre 6 de 1895.

Se hace saber á los interesados que desde esta fecha queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Diciembre.
Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 del corriente mes.
nv.30 *El secretario general.*

Direccion de Cementerios

Debiendo ser extraidos del nicho núm. 1.322 del primer cuerpo del Cementerio Central, propiedad de don Teófilo Diaz, los restos de Juan Cassala, Domingo Repetto, Carolina Almeida, Juana Olivera, Hipólito Paez, Francisco Rocha y Sofía Rocha, se previene á los interesados que tienen 90 dias de plazo para trasladarlos á otro local; en caso contrario se depositarán en el osario general así que se cumpla el término señalado.
3970-fb 15 *La Direccion.*

Comision N. de Caridad y B. Pública

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á propuestas para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1896, de los artículos siguientes: *carne, pan, comestibles, fideos, leche, carbon, jabon y velas, y tabaco,* con arreglo al pliego de condiciones que pueden ver los interesados en la Secretaría de la Comision.
Las propuestas se presentarán en papel sellado y pliego cerrado, acompañadas de su correspondiente garantía y sujetas estrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos, y serán abiertas en presencia de los interesados, en la Secretaría de la Comision Nacional en los dias y horas que á continuacion se expresan:
El dia 5 de Diciembre á las 2 de la tarde, las de pan.
El dia 5 de Diciembre á las 3 de la tarde, las de carne.
El dia 5 de Diciembre á las 3 1/2 de la tarde, las de fideos.
El dia 6 de Diciembre á las 2 de la tarde, las de leche.
El dia 6 de Diciembre á las 3 de la tarde, las de carbon.
El dia 6 de Diciembre á las 3 1/2 de la tarde, las de jabon y velas.
El dia 6 de Diciembre á las 4 de la tarde, las de tabaco.
El dia 9 de Diciembre á las 3 de la tarde, las de comestibles.
La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que á su juicio sean mas convenientes ó bien desecharlas todas.
Montevideo, Noviembre 22 de 1895.
4060-dc.6 *La Direccion.*

Departamento N. de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Con la correspondiente autorizacion superior se llama á propuestas para las refacciones que deben efectuarse en el edificio que ocupa la Jefatura Política del Salto, con arreglo al pliego de condiciones y planos respectivos que estarán de manifiesto para ser consultados por los interesados, en la Secretaría General del Departamento N. de Ingenieros, calle 25 de Mayo núm. 104 (2.º piso).
Las propuestas extendidas en el papel sellado correspondiente, se recibirán cerradas en la misma Secretaría hasta el dia 5 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas ante los interesados que concurran al acto, aceptándose la mas conveniente á juicio del Departamento ó rechazándolas todas si no hubiese alguna aceptable.
Montevideo, Noviembre 20 de 1895.
4019-dc.5 *La Secretaría General.*

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Isidro Pelfort**, viudo de doña Irene Zunino, fallecida en esta ciudad el 19 de Mayo de 1892, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 27 años, comercio, domiciliado en la calle Cerro núm. 57; hijo de don Isidro Pelfort, español, de 66 años, viudo, comercio, reside en la provincia de Buenos Aires, República Argentina, y de doña Pelegrina Merced, española, fallecida en esta ciudad el 7 de Febrero de 1891; y doña **Josefa Porta**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerrito núm. 298; hija de don José Porta, italiano, de 51 años, casado, albañil, y de doña Anastasia Martino, italiana, de 48 años, labores, domiciliados en la misma casa (el primero ausente hoy).
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.

En Montevideo y el dia 14 del mes de Noviembre del año de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Melo**, de nacionalidad oriental, nacido en las Piedras, Canelones, de 31 años, soltero, cochero, domiciliado en la calle Cerrito núm. 310; hijo de don Constantino Melo, brasilero, fallecido el 31 de Agosto de 1880 en las Piedras, y de doña María Curbelo, oriental, fallecida el 30 de Marzo de 1886 en esta ciudad; y doña **Adela Alvarez**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey número 127; hija de don Pedro Alvarez, oriental, de 54 años, casado, militar, y de doña Adelina Alvarez, oriental, de 46 años, labores, domiciliados en la misma casa.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.
3964-nv.23

En Montevideo y el dia 18 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Daniel Brisco**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Caserta, de 23 años, soltero, barbero, domiciliado en la calle Cerro núm. 31; hijo de don Aurelio Brisco, italiano, casado, barbero, domiciliado en la misma casa, y de doña Josefa Reinoni, italiana, de 45 años, labores, reside en Italia; y doña **María Montesano**, nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Cosenza, de 22 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Buenos Aires núm. 49; hija de don Antonio Montesano, italiano, fallecido en Cosenza, ignora la fecha, y de doña Anastasia Barleta, italiana, de 50 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera,* oficial del Estado Civil.
4016-nv.28

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia lúnes 18 del mes de Noviembre del año 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Luis Viacava**, de estado soltero, de 37 años, de nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Perez Castellanos núm. 76; hijo de don José Viacava, de nacionalidad italiano, de 62 años, de estado casado, de profesion propietario; y de doña Luisa Gardella, de nacionalidad italiana, de 54 años, casada, domiciliados calle Colon 237; con doña **Petrona Margarita Rondan**, de estado soltera, de 40 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Rampla núm. 102, hija de don Nicolás Rondan y de doña Claudia Gonzalez, finados.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez,* oficial del Estado Civil.
4003-nv.27

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Noviembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Alberto Isidoro Senéz**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de estado soltero, de 30 años de edad, domiciliado en la calle Sarandí núm. 76, de profesion empleado; hijo de don Alfredo Senéz, fallecido en esta ciudad, de nacionalidad francés, y de doña Antonia Cannegre, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 59 años de edad, domiciliada en la República Argentina, de profesion labores de su sexo; y doña **Corina Julia Senac**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 28 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 76, de profesion labores de su sexo; hija de don Juan María Senac, casado en segundas nupcias con doña Juana Clavé de nacionalidad francés, de 62 años de edad, domiciliado con la contrayente, de profesion empleado, y de doña María Emilia Rives, de nacionalidad francesa, fallecida en esta ciudad.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa,* juez de Paz.
4002-v.

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Arlia**, de 47 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Andes núm. 254, nacido en Armantea, provincia de Cosenza; hijo legítimo de don Luis Arlia, de 77 años, casado en segundas nupcias, italiano, zapatero, residente en Italia; y de doña Fortunata Caruza, italiana, finada; y doña **Cármen Sula**, de 35 años, soltera, italiana, labores de su sexo, domiciliada en la calle Andes núm. 254, nacida en Spesano Albanese, provincia de Cosenza; hija legítima de don Angel María Sula, italiano, finado, y de doña Catalina Laregina, de 70 años, viuda, italiana, residente en Italia.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.
P. Parcia, oficial del Estado Civil
4063-dc.1.º

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, á 13 de Noviembre de 1895, á las 2 1|2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Jacinto Ramirez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en la ciudad de la Colonia, de 28 años de edad, domiciliado en la calle Durazno núm. 232, de profesion empleado; hijo de don Hipólito Ramirez y de doña Florinda Quintana, fallecidos; y doña **Elisenda Fernandez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliado en la calle Maldonado núm. 354 de profesion labores de su sexo; hija de don Benjamin Fernandez fallecido, y de doña Josefa Capdevila, oriental, de 51 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas.—Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti,* oficial del Estado Civil.
3965-nv.23

En Montevideo, á 17 de Noviembre del año 1895 y á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natalio Ferrari**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en Rossano, provincia de Cosenza, de 33 años de edad, domiciliado en la calle Rio Negro núm. 292, de profesion comercio, hijo legítimo de don Pedro Ferrari, finado, y de doña Graciana Ruffo, italiana, de 58 años, viuda, labores de su sexo, residente en Italia; y doña **María Manduca**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Isola Caporizzuto, provincia de Catanzaro, de 23 años de edad, domiciliada en la calle Rio Negro núm. 292, de profesion labores de su sexo, hija de don José Antonio Manduca, finado, y de doña Pascuala Parentella, italiana, de 62 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti,* oficial del Estado Civil.
4006 nv.27

En Montevideo, á 16 de Noviembre del año 1895, á la una de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan José Sambucetti**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, de 33 años de edad, domiciliado en la calle San José núm. 214, de profesion artista; hijo legítimo de don Luis Sambucetti, italiano, de 63 años de edad, viudo, rentista, domiciliado en la calle Florida núm. 242, y de doña Claudina Giribaldi, fallecida, y doña **Juana Jesús Montero**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 25 años de edad, domiciliada en la calle Arapey núm. 178, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Juan Montero, fallecido, y de doña Isabel Recayte, oriental, de 47 años de edad, viuda, labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambucetti,* oficial del Estado Civil.
4001-nv.27

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Artigas**, de 28 años de edad, de estado soltero, de profesion corredor, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad, domiciliado en la calle Mercedes núm. 442; hijo legítimo de don Magin Artigas, finado, y de doña Petrona Larrarte, de 58 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada con el proyectante; y doña **Cármen Rovira y Urioste**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la Avenida General Rondeau núm. 88; hija legítima de don Manuel E. Rovira, de 64 años de edad, de estado casado en segundas nupcias, de nacionalidad oriental, de profesion corredor, domiciliado con la proyectante, y de doña Cármen Urioste, finada.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—
Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4029-nv.29

En Montevideo y el dia 20 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Fassio**, de 36 años de edad, de estado soltero, de profesion marino, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de B. Aires, domiciliado en la calle Cerro Largo número 268; hijo legítimo de don Francisco Fassio, finado, y de doña Petrona Guido, finada; y doña **María Raimondo**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 310, hija legítima de don Pedro Raimondo, de 52 años de edad, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de profesion labores de su sexo, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 310 y de doña Argentina Airaldi, finada.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.
Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4051-nov.30

En Montevideo y el dia 21 del mes de Noviembre del año 1895 á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Rocca**, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comerciante, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, domiciliado en la calle Yaguaron número 390; hijo legítimo de don Luis Rocca, de 54 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion comerciante, domiciliado con el proyectante, y de doña Angela Casinelli, de 48 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con el proyectante; y doña **Antonia Peirano**, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 339; hija legítima de don Francisco Peirano, finado, y de doña Angela Costa, de 54 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado viuda, domiciliada con el proyectante.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.
Juan Recalde, oficial del Estado Civil.
4062-dc.1.º

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Noviembre del año 1895, á la 1 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Domingo Rosso**, de 22 años de edad, de estado soltero, italiano, de profesion cochero, nacido en la ciudad de Torino, domiciliado en la calle Minas núm. 155; hijo legítimo de don Victorio Rosso, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Eugenia Bigend, de nacionalidad francesa, fallecida; y doña **Nicolasa Bordoni**, de 25 años de edad, de estado soltera, italiana, de profesion las de su sexo, nacida en la provincia de Riomeggiore, domiciliada en la calle Minas núm. 155; hija legítima de don José Bordoni, de nacionalidad italiano, fallecido, y de doña Brígida Bertonetti, de 43 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada en segundas nupcias, residente en Italia.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.
4017-nv.28

En Montevideo y el dia 21 del mes de Noviembre del año 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Abdon Medialdea**, de 48 años de edad, de estado viudo de doña María Crespo, de profesion empleado, de nacionalidad español, nacido en la provincia de Segovia, domiciliado en la calle Paysandú núm. 473; hijo legítimo de don Miguel Medialdea, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Marcelina Vaca, de 78 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la villa de la Union; y doña **Dolores Laureiro**, de 29 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, domiciliada en la calle Paysandú núm. 473; hija legítima de don José Laureiro, de nacionalidad español, y de doña Claudia Anaya, de nacionalidad oriental, ambos fallecidos.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile,* oficial del Estado Civil.
4061-dc.1

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo, á 16 de Noviembre del año 1895, y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Vallarino**, de estado viudo de doña Magdalena Bado, de nacionalidad italiano, nacido en Portio, provincia de Génova, de 39 años de edad, domiciliado en la calle Orillas del Plata núm. 78, de profesion comercio, hijo de don Benedetto Vallarino, de nacionalidad italiano, de estado casado, de 68 años de edad, domiciliado en Portio, provincia de Génova, de profesion labrador, y de doña Dominga Puppo, de estado casada, de nacionalidad italiana, de 66 años de edad, domiciliada en Portio, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo; y doña **Catalina Brondo**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en Guisvala, provincia de Génova, de 38 años de edad, domiciliada en la calle de Las Pampas número 125, de profesion labores de su sexo, hija de don Andrés Brondo, finado y de doña María Bazzano, de estado viuda, de nacionalidad italiana, de 75 años de edad, domiciliada en Guisvala, provincia de Génova, de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*
4030-nv.29

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas, á los 4 dias del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco Fernandez**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Canelones, de 25 años de edad, domiciliado en la Blanqueada, de profesion comercio; hijo legítimo de don Ramon Fernandez, de estado casado, de nacionalidad español, de 52 años de edad, de profesion carpintero, y de doña María Alonzo, de nacionalidad española, de 41 años de edad, de estado casada, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Buenos Aires; y doña **Rita Galvan**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el Manga, de 19 años de edad, de profesion labores de su sexo; hija legítima de don Julio Galvan, fallecido en el Manga el dia 21 de Agosto del año 1887, de nacionalidad oriental, y de doña Celestina Rodriguez, de estado viuda, de nacionalidad oriental, de 47 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada con la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.
José M. Nieto, oficial del Estado Civil.
3975-nv.24

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

En el Reducto de Montevideo y el dia 14 de Noviembre del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Luis Chiesa**, de nacionalidad oriental, de edad 22 años, soltero, herrero, domiciliado en el Cerrito de la Victoria s|n; hijo legítimo de don Juan Chiesa, de 50 años, labrador, y de doña Carolina Peruzo, de 50 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en el Cerrito de la Victoria; y la señorita **María Garrido**, de nacionalidad oriental, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en el Cerrito de la Victoria s|n; hija legítima de don José Garrido, español, de 48 años, casado en segundas nupcias, comercio, domiciliado en el Cerrito de la Victoria s|n, y de doña María Lema, española, fallecida.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.
José Panés, oficial del Estado Civil.
3986-nv.25

En el Reducto de Montevideo y el dia 11 de Noviembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Italo Gosi**, de nacionalidad italiano, de edad 19 años, soltero, jornalero, domiciliado en el camino Burgues núm. 23; hijo legítimo de don José Gosi, de 52 años, jornalero, y de doña Rosa Catuchi, de 52 años, labores de su sexo, ambos italianos, casados, domiciliados en la casa del contrayente; y la señorita **Nerina Materuchi**, de nacionalidad italiana, de edad 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en el camino Burgues núm. 23; hija legítima de don Luis Materuchi, de 50 años, albañil, y de doña Virginia Vensoli, de 44 años, labores, ambos italianos, casados, domiciliados en casa de la contrayente.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.
José Panés, oficial del Estado Civil.
3987-nv.25

En el Reducto de Montevideo y el dia 11 de Noviembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Nicolás Paladino**, de nacionalidad italiano, de edad 29 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Santa María número 30; hijo legítimo de don Pedro Paladino, italiano, fallecido, y de doña María Stopelli, italiana, de 54 años, viuda, labores de su sexo, residente en Italia; y la señorita **Antonia Sarubi**, de nacionalidad italiana, de edad 19 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Santa María núm. 30; hija legítima de don Egidio Sarubi, italiano, de 60 años, viudo, labrador, domiciliado en la Figurita núm. 181, y de doña Ana Teresa Pergoleo, italiana, fallecida.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—
José Panés, oficial del Estado Civil.
3989-nv.25

En el Reducto de Montevideo y el dia 9 de Noviembre del año 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Natalio Chiesa**, de nacionalidad italiano, de edad 39 años, soltero, labrador, y domiciliado en el Camino Burgues s|n.; hijo legítimo de don Antonio Chiesa, italiano, de 70 años, viudo, labrador, y residente en Italia y de doña Juana Chiesa, italiana, finada; y la señorita **María Teresa Capra**, de nacionalidad italiana, de edad 18 años, soltera, labores de su sexo y domiciliada en el Camino Burgues s|n., hija legítima de don Pablo Capra, de 47 años, labrador, y domiciliado en el Camino Burgues s|n., y de doña Teresa Baldobina, de 49 años, labores de su sexo y residente en Italia, ambos italianos, casados.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.
José Panés, oficial de E. Civil.
3988-nv.25

Juzgado de Paz de la 14.ª seccion

En Montevideo, 14.ª seccion judicial, y el dia del mes de Noviembre del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Santiago Formento**, de 29 años, oriental, nacido en Montevideo, soltero, agricultor, domiciliado en la 20.ª seccion; hijo de don Angel Formento, casado, italiano, de 70 años, agricultor, y de doña María Cassarino, italiana, de 60 años, labores de su sexo, ambos residentes en el Pantanoso; y doña **Antonia Verga**, de 20 años, oriental, nacida en Montevideo, soltera, labores, domiciliada en la calle Iglesia núm. 40; hija de don Benito Francisco Verga, casado, italiano, de 50 años, jardinero, y de doña María Richina, suiza, de 49 años, labores de su sexo, ambos domiciliados en la calle Iglesia núm. 40.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. M. de la Bandera,* oficial del Estado Civil.
3990-nv.25

En el Paso del Molino, á los dieciseis dias del mes de Noviembre de 1895, á las 3 de la tarde hago saber: Que han contraido matrimonio *in extremis* ante este Juzgado don **Julio Demaría**, oriental, nacido en el departamento de Cerro-Largo, de 28 años de edad, de estado soltero, domiciliado en la calle Agraciada núm. 879, de profesion empleado, hijo de don José Demaría, argentino, de 52 años, casado, labrador, domiciliado en el departamento de Cerro Largo y de doña Juana Ribeiro, oriental, de 50 años, labores de su sexo, domiciliada en Cerro-Largo; y doña **Ramona Rivero**, oriental, soltera, nacida en el departamento del Durazno, de 28 años de edad, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Agraciada núm. 879, hija de don Cirilo Rivero, finado y de doña Jacinta Rodriguez, finada.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado y publicar en el diario El Siglo durante ocho dias como lo manda la ley.—*La Bandera,* oficial de Estado Civil.
4004-nv.27

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 11 del mes de Noviembre del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Ernesto L. Mazza**, de nacionalidad italiano, de estado soltero, de 27 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Queguay núm. 320; hijo de don Antonio Mazza, de nacionalidad italiano, de 75 años, de estado casado, de profesion rentista, domiciliado en la calle Queguay núm. 320, y de doña María Zunelli, de nacionalidad italiano, de 71 años, de estado casada, domiciliada en la calle Queguay núm. 320; con doña **María Masaferro**, de nacionalidad oriental, de 20 años, soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Charrua número 34; hija de don Angel Masaferro, de nacionalidad oriental, fallecido, y de doña Rosa Dellino, de nacionalidad oriental, de 38 años, de estado viuda, domiciliada en la calle Charrua núm. 34.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricaburu,* oficial del Estado Civil.
3976-nv.24

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 14 dias del mes de Noviembre de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **José Siri**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 29 años de edad, domiciliado en Montevideo en la calle General Rondeau núm. 237, de profesion comercio; hijo de don Santiago Siri, de nacionalidad italiano, fallecido el dia 16 de Junio de 1880 en Italia, y de doña Catalina Bonifacino, de nacionalidad italiana, fallecida el dia 9 de Noviembre de 1889 en Italia; y doña **Emilia Baccino**, de estado soltera, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Génova, de 24 años de edad, domiciliada en esta seccion, calle Millan 578, de profesion labores propias de su sexo; hija de don Juan Baccino, de nacionalidad italiano, fallecido el dia 28 de Febrero del corriente año, y de doña Catalina Sávio, de nacionalidad italiana, de 60 años de edad, reside en Italia, de profesion labores de su sexo.
En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.—
Justo Tadurí y Muñiel, oficial del E. Civil.
4005-nv.27